

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Administración de Empresas



**Diseño de una Guía para la Evaluación
del Impacto Económico de los Proyectos
de Inversión Ejecutados por la Alcaldía
Municipal de Santa Rosa de Lima,
Departamento de La Unión**

Informe Final Presentado por:

Juan David Reyes Salazar
Roberto Carlos Rosa Villacorta
Jeovanny Alexander Melgares Salmerón

Para Optar al Grado de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Marzo de 2003

San Salvador,

El Salvador,

Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora : Dra. María Isabel Rodríguez.
Secretaria : Licda. Lidia Margarita Muñoz Vela.

Decano de la Facultad
de Ciencias Económicas : Msc. Roberto Enrique Mena.

Secretario de la Facultad
de Ciencias Económicas : Ing. José Ciriaco Gutiérrez.

Coordinador de Seminario
de Graduación : Lic. Rafael Arístides Campos.

Docente Director : Lic. Francisco Cruz Letona.

Observador : Lic. Mario Adalberto Machón.

Marzo de 2003

San Salvador

El Salvador

Centro América

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, fuerza potente por lo que todo avanza, por ser el equilibrio y esplendor de mi vida.

A mi Madre, por estar siempre en mí y para mí, aún a pesar de su partida de este plano físico.

A mi Padre, por su incondicional y desinteresado apoyo y orientación.

A Adriana, por llenar el vacío que dejó mi Madre al partir.

A mis Hermanos, por sus palabras de aliento.

A mis Madres Migueleñas, (Xochil y María Luisa), por considerarme siempre un miembro más en sus familias.

A mi compañero y amigo Roberto Rosa, por su perseverancia y esfuerzo.

A la razón de mi existencia Karla Reyes, por su comprensión, apoyo y paciencia.

A los Docentes, específicamente aquellos que sí tienen la convicción de enseñar.

Y a todos los Amigos y Amigas que de alguna u otra forma permitieron la cristalización de este sueño.

Juan David Reyes Salazar.

Agradezco a Dios Todopoderoso por haberme iluminado y guiado en este difícil camino.

A la memoria de mi padre Felipe Carlos.

A mi tío y padre José René Rosa y familia por su apoyo invaluable.

A mi madre, esposa, hermanos, sobrinos, hijo y niña Xochil por su apoyo espiritual y moral.

A mi compañero Juan David por su apoyo y comprensión.

A mis docentes, los que me enseñaron realmente.

A mis demás familiares y amigos por su apoyo moral.

Roberto Carlos Rosa Villacorta.

Agradezco a Dios por haber terminado una etapa de mi superación.

A la memoria de mi estimado padre Roberto Efraín Melgares Reyes (QED), por haberme dado fortaleza.

A mi madre, María gracias por sus sacrificios sin límite.

A mis hermanos Any, Roberto e Iván por su apoyo.

A mi querida esposa Iris Lovo por su comprensión y cariño.

A mi abuela Sotera (QED) y Cristina, sobrinos y a mis amigos José, Fabricio, Martín, Juan Carlos por su motivación.

Mil gracias.

Jeovanny Alexander Melgares Salmerón.

ÍNDICE

	PAG.
Resumen -----	i
Introducción -----	iv

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LOS MUNICIPIOS Y MARCO REFERENCIAL DE LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

1. Municipios y Proyectos de Inversión -----	1
1.1. Municipios -----	1
1.1.1. Antecedentes de los Municipios -----	1
1.1.2. Marco Legal de los Municipios -----	2
1.1.3. Marco Teórico de los Municipios -----	8
1.1.4. Antecedentes del Municipio de Santa Rosa de Lima -----	10
1.2. Formulación y Evaluación de Proyectos -----	11
1.2.1. Generalidades de los Proyectos -----	11
1.2.2. Antecedentes de la Formulación y Evaluación de Proyectos en El Salvador -----	13
1.2.3. Marco Legal de la Formulación y Evaluación de Proyectos en El Salvador -----	17

1.2.4. Fases de un Proyecto de Inversión	
Pública -----	20
1.2.4.1. Estudio y Diseño o	
Pre- Inversión -----	20
A) Estudio de Mercado -----	21
B) Estudio Técnico -----	22
C) Estudio Económico -----	23
D) Evaluación Previa -----	24
1.2.4.2. Ejecución -----	26
1.2.4.3. Evaluación de Proyectos -----	27
A) Evaluación Económica de los	
Proyectos -----	27
B) Marco Lógico -----	33
C) Evaluación Social de los	
Proyectos-----	35
➤ Relación Beneficio- Costo	36
➤ Componentes del Análisis	
Beneficio - Costo -----	37

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA.

2. Diagnóstico de la Inversión -----	46
--------------------------------------	----

2.1. Metodología de la Investigación -----	46
2.2. Descripción del Diagnóstico -----	48
2.2.1. Resultados de la Entrevista -----	48
2.2.2. Resultados de la Encuesta -----	52
2.3. Conclusiones y Recomendaciones -----	57
2.3.1. Conclusiones -----	57
2.3.2. Recomendaciones -----	60

CAPÍTULO III

DISEÑO DE UNA GUÍA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN.

3. Instructivo y Guía de Evaluación del Impacto Económico de los Proyectos de Inversión -----	62
3.1. Instructivo para la Utilización de la Guía de Evaluación de Proyectos -----	64
3.1.1. Generalidades del Instructivo -----	64
3.1.1.1. Introducción -----	65
3.1.1.2. Objetivos -----	66
3.1.1.3. Cómo Utilizar el Instructivo	67
3.1.2. Generalidades de la Guía de Evaluación de Proyectos -----	68
3.1.2.1. Definición -----	68

3.1.2.2. Descripción -----	68
3.1.3. Uso de la Guía de Evaluación de Proyectos -----	70
3.1.3.1. Fuentes para la Recopilación de la Información -----	70
3.1.3.2. Registro de Información en los Cuadros -----	72
3.1.3.3. Resultados Obtenidos -----	82
3.1.3.4. Toma de Decisiones -----	85
3.2. Guía de Evaluación del Impacto Económico de los Proyectos de Inversión -----	86
3.2.1. Aprobación del Proyecto -----	90
3.2.1.1. Datos del Origen del Proyecto	90
3.2.1.2. Aprobación del Proyecto -----	91
3.2.2. Generalidades de la Población -----	92
3.2.2.1. Características de la Población -----	92
3.2.2.2. Problemática de la Población	93
3.2.3. Generalidades del Proyecto -----	94
3.2.3.1. Datos del Proyecto -----	94
A1) Objetivos del Proyecto -----	95
3.2.3.2. Población Beneficiada -----	95

3.2.3.3. Fuentes de Financiamiento	
por Ejercicio -----	96
3.2.4. Proyecciones del Proyecto -----	97
3.2.4.1. Presupuesto General	
(en Dólares) -----	97
B1) Presupuesto por Actividades	
(en Dólares) -----	98
3.2.4.2. Aspectos Técnicos y de	
Ingeniería del Proyecto -----	99
3.2.4.3. Criterios Sociales y	
Ambientales del Proyecto ----	100
C1) Medio Ambiente Fisioquímico -	100
C2) Medio Ambiente Biológico ----	101
C3) Medio Ambiente Socioeconómico	102
3.2.5. Resultados Reales del Proyecto -----	103
3.2.5.1. Gasto Real Global -----	103
D1) Gasto Real por Actividades --	104
3.2.5.2. Aspectos Técnicos y de	
Ingeniería -----	105
3.2.5.3. Criterios Ambientales y	
Sociales -----	106
E1) Impacto Real en el Medio	

Ambiente Fisioquímico -----	106
E2) Impacto Real en el Medio	
Ambiente Biológico -----	107
E3) Impacto Real en el Medio	
Ambiente Socioeconómico -----	108
3.2.6. Comparación entre las Proyecciones	
y Resultados Reales del Proyecto ---	109
3.2.6.1. Presupuesto y Gasto Real ----	109
F1) Presupuesto y Gasto Real por	
Actividades (en Dólares) ----	110
3.2.6.2. Aspectos Técnicos y de	
Ingeniería Proyectados y	
Reales -----	111
3.2.6.3. Criterios Sociales y	
Ambientales Anteriores y	
Posteriores al Proyecto -----	112
G1) Medio Ambiente Fisioquímico --	112
G2) Medio Ambiente Biológico ----	113
G3) Medio Ambiente Socioeconómico	114
3.2.7. Evaluación del Impacto Económico del	
Proyecto -----	115

3.2.7.1. Análisis de las Diferencias entre el Presupuesto y el Gasto Real -----	115
H1) Análisis de la Diferencia entre el Presupuesto y Gasto Real por Actividades -----	116
3.2.7.2. Análisis de la Divergencia entre los Aspectos Técnicos y de Ingeniería Projectados y Reales -----	117
3.2.7.3. Diferencia entre Criterios Sociales y Ambientales Antes y Después del Proyecto -----	118
I1) Medio Ambiente Fisiológico -	118
I2) Medio Ambiente Biológico ----	119
I3) Medio Ambiente Socioeconómico	120
3.2.7.4. Alcance de los Objetivos del Proyecto -----	121
3.2.8. Resultados de la Evaluación -----	122
Bibliografía -----	123
Glosario.	
Anexos.	

RESUMEN

Las Alcaldías Municipales, como entes responsables del bienestar y satisfacción de las necesidades de la población, tienen como una de sus actividades más importantes la ejecución de proyectos de inversión en diferentes áreas, tales como Infraestructura Vial, Edificaciones, Infraestructura Hidráulica e Infraestructura Eléctrica.

Estos proyectos conllevan una serie de recursos, entre humanos, materiales y financieros para su realización, por ello se espera que un proyecto ejecutado provoque el mayor beneficio posible a la población ubicada en su área de influencia.

Actualmente la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima no cuenta con un instrumento que permita medir el impacto económico real provocado por un proyecto, lo que impide identificar el nivel de éxito alcanzado.

Para solucionar esta problemática, el presente trabajo de investigación persigue el objetivo primario de dotar a la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima de una Guía de Evaluación que permita medir el impacto real de los

proyectos ejecutados, para lograr una eficiente toma de decisiones y mejorar la gestión municipal en beneficio de los habitantes del Municipio de Santa Rosa de Lima.

Dado que los proyectos contemplan dos poblaciones (los miembros de la Alcaldía vinculados a la priorización, formulación y aprobación de los proyectos; y la población directamente beneficiada con la ejecución de aquellos) se desarrollaron dos instrumentos de investigación, la entrevista dirigida a los miembros de la Alcaldía y la encuesta dirigida a la población beneficiada con los proyectos.

El universo de proyectos considerado para la investigación comprende 4 proyectos, uno por área (Infraestructura Vial, Edificaciones, Infraestructura Hidráulica e Infraestructura Eléctrica).

Las principales conclusiones del estudio indican que los proyectos son necesarios para el desarrollo del Municipio, pero la forma actual de evaluación es incompleta porque no considera la evaluación ex-post, por lo que no se conoce el impacto real de un proyecto ejecutado.

Ante esto, se hace necesario el diseño de una Guía de Evaluación que permita medir el impacto económico de los proyectos de inversión ejecutados por la Alcaldía. La Guía de Evaluación comprende criterios económicos, sociales y ecológicos de tal manera que se obtenga una evaluación ex-post integral de los proyectos y los resultados de la misma le permitan mejorar la toma de decisiones y la gestión municipal en beneficio de los habitantes del Municipio de Santa Rosa de Lima.

INTRODUCCIÓN

La evaluación de proyectos es un tema medular en el desarrollo del trabajo cotidiano en las Municipalidades, ya que se debe determinar si una erogación de dinero en la ejecución de un proyecto traerá beneficios palpables y reales a la población beneficiada, porque de lo contrario se estaría desperdiciando recursos que pueden destinarse a otras actividades que contribuyan a lograr el bienestar de los habitantes del Municipio.

La Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, efectúa dicha evaluación, la cual contempla estudios antes de la ejecución, para determinar así si es posible ejecutarlo con los recursos que se cuenta, y durante su ejecución como mecanismo de seguimiento y control.

En ese sentido, la evaluación de los proyectos de inversión en su forma actual, es una actividad que busca garantizar la factibilidad y viabilidad de su ejecución, pero la dimensión posterior, es decir después de su ejecución, presenta un vacío porque la Alcaldía en estudio no cuenta con un instrumento de evaluación posterior o ex-post de los proyectos que ejecuta.

En el presente documento se detallan los elementos teóricos necesarios para la familiarización del lector con los proyectos de inversión, su ejecución y evaluación.

Después se presentan los pormenores y resultados de la investigación de campo efectuada en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, quedando de manifiesto que la evaluación ex-post de los proyectos de inversión que ejecuta se encuentra descuidada por la falta, principalmente, de un medio de evaluación práctico, útil y confiable que brinde resultados reales que sirvan de parámetros para medir el grado de cumplimiento de los objetivos trazados originalmente en el proyecto.

Por último, retomando las necesidades de evaluación encontradas en la investigación de campo, se presenta a la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima una Guía para la Evaluación de Proyectos de Inversión y su respectivo Instructivo, que detalla paso a paso como debe aplicarse y la forma de utilizar sus resultados, para trazar lineamientos que permitan a los miembros de la Alcaldía objeto de estudio, mejorar su toma de decisiones y lograr el máximo beneficio para la población de su Municipio.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LOS MUNICIPIOS Y MARCO REFERENCIAL DE LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

1. MUNICIPIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

1.1. MUNICIPIOS.

1.1.1. Antecedentes de los Municipios.

El concepto Municipio o régimen municipal nace en Roma como la forma de "Mantener en subordinación las 2,360 ciudades de heterogéneo origen"¹_, que fueron conquistados a través del tiempo por los romanos.

Cuando los españoles arribaron a América el año 1492 durante la conquista, una de las formas de organización de los territorios conquistados fue el Régimen Municipal ajustado. Además de esta figura se creó también el cabildado siendo éste la representación elegida por el pueblo, era la autoridad que administraba en su nombre, sin injerencia al poder".²_/

En resumen puede decirse que "el Régimen Municipal implantado por España en sus posiciones americanas preparó

¹_/ Barberena, Santiago "Historia de El Salvador" Tomo II, Dirección de Publicaciones MINED. San Salvador, 1977, Pág. 108.

²_/ Op.Cit Pág. 109.

el terreno para los movimientos políticos que presidían más o menos inmediatamente a la independencia de ellos”.³/

Es decir que los municipios, mediante la celebración de cabildos en donde acudían los pobladores de un pueblo, se organizó lo que posteriormente se convertirá a los diferentes movimientos independentistas latinoamericanos.

1.1.2.Marco Legal de los Municipios.

El marco legal de los Municipios está fundamentado en el Capítulo VI de la Constitución de la República de El Salvador; este capítulo se refiere al Gobierno Local, (art.202 al art.207).

El art.202 expresa: “Para el Gobierno Local, los departamentos se dividen en Municipios que estarán regidos por Concejos, formados de un Alcalde, un Síndico y dos o más Regidores cuyo número será proporcional a la población”, el art.203 estipula que “los Municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo y se regirán por un Código Municipal, que sentará los principios generales para su organización,

³/ Op.Cit. Pág. 110.

funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas".

El Código Municipal Salvadoreño en su art.2 define lo que es Municipio: "El Municipio constituye la Unidad Política Administrativa primaria dentro de la organización Estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno." El art.3 especifica la finalidad principal del Municipio: "La rectoría y gerencia del bien común local"

El Municipio, como entidad autónoma, tiene "personalidad jurídica, con jurisdicción territorial determinada y su representación la ejercerán los órganos determinados en esta Ley". ⁴_/

El Concejo Municipal es la máxima autoridad del Gobierno Municipal ya "que tiene carácter deliberado ^{*}_/ y normativo" ⁵_/ , es decir que toda disposición que se tome, debe contar con la aprobación del Concejo ya sea por

⁴_/ Código Municipal Salvadoreño, art.2, inciso 2.

^{*}_/ Es la capacidad de discutir una iniciativa previa aprobación del Concejo Municipal. Nota del Grupo de Trabajo.

⁵_/ Op.Cit.2, Art.24

"mayoría simple (la mitad más uno) u otra mayoría especial que la ley exija. En caso de empate, el Alcalde tendrá voto calificado". ⁶/

Los Municipios financian sus actividades con fondos provenientes del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, (FODES); la Ley para la Creación del FODES en su artículo 4 expresa: "el monto para distribuir anualmente a los Municipios se asignará proporcionalmente según los siguientes criterios:

Población -----	50%
Equidad -----	25%
Pobreza -----	20%
Extensión Territorial -----	5%

El fondo a distribuir estará compuesto por el monto destinado para que el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal los transfiera a los Municipios y podrá complementarse con los recursos del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local".

Para mayores detalles del cálculo y asignación del monto a los Municipios ver el anexo N°1, donde se presenta

⁶/ Op.Cit.2, art.43

un ejemplo hipotético para el Municipio de Santa Rosa de Lima, tomando de base datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda (El 6% del Presupuesto General distribuido para las 262 Alcaldías es de \$106.1 millones.

De estos fondos, "el Municipio utilizará el 80% para desarrollar proyectos de obras de infraestructura, en beneficio de sus habitantes; y el 20% para gastos de funcionamiento. De dicho 20% los Municipios podrán utilizar hasta el 50% para el pago de salarios, jornales, dietas, aguinaldos y viáticos".⁷/

"El 80% del FODES será invertido en áreas de infraestructura del área urbana y rural y en proyectos dirigidos a satisfacer necesidades económicas, sociales, culturales, deportivas y turísticas del Municipio. Del 80% podrá utilizarse hasta un 5% para gastos de pre-inversión, entendiéndose éstos como: Elaboración del Plan de Inversión del Municipio, Elaboración de Carpetas Técnicas, Consultorías, Publicación de Carteles de Licitación Pública y Privada".⁸/

El inciso tercero del art. 12 del Reglamento de la Ley FODES expresa: "Los proyectos deben ser formulados de

⁷/ Reglamento de la Ley del FODES, art.10.

⁸/ Op.Cit. 3, art.12, inciso uno y dos.

conformidad con las normas técnicas de elaboración de proyectos, contenidas en las guías proporcionadas por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y acorde a la reglamentación de la Ley de la Corte de Cuentas de la República".⁹_/

Por último, los Municipios reciben asistencia técnica, administrativa, financiera, de planificación y otro tipo de asistencia que fuere necesaria, indispensable y conveniente para el buen funcionamiento de éstos. Esta asistencia es proporcionada por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), el cual es: "una entidad autónoma de derecho público, especializado en el campo de la administración municipal".¹⁰_/

Los Municipios cuentan con una estructura definida en el mismo Código Municipal en su art.24 determina que está conformada por el concejo municipal, el alcalde municipal, el síndico, él o los regidores, el secretario y las unidades operativas.

Estas últimas tienen como finalidad la prestación de servicios tales como el Registro del Estado Familiar,

⁹ / Ley Orgánica del ISDEM art.12, Inciso uno.

¹⁰_/ Op.Cit., art.12, inciso tres.

Registro de Ciudadanos, Catastro Municipal, Planificación y Desarrollo Urbano, etc.

Los anteriores son servicios que recibe la población del Municipio, pero para eso deben acercarse a la Alcaldía Municipal porque son servicios prestados por el personal que labora de planta en la Entidad.

Así mismo, la Alcaldía desarrolla proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio tales como la ejecución de proyectos de inversión dirigidos a la construcción de edificaciones e infraestructura (terminales, mercados, centros escolares, carreteras, caminos rurales, etc). Estos proyectos tienen repercusiones directas tales como: generación de empleo, dinamización del comercio, mejoramiento de la calidad de vida, etc.

Dentro de la estructura de la Alcaldía Municipal (ver anexo N°2) la unidad encargada de "realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obra, bienes y servicios"¹¹_/ es la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI).

¹¹_/ Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Art.9, inciso uno.

En el caso particular del presente estudio, profundizamos el análisis en el criterio económico, sin descuidar los criterios social y ambiental.

1.1.3. Marco Teórico de los Municipios.

“La municipalidad típica, en los territorios de Inglaterra, el gobierno municipal típico estaba constituido por un alcalde, un regidor, un pequeño número de regidores y un número igual o mayor de concejales o asistentes. Lo mismo que en Inglaterra el Concejo en sus reuniones, estaba compuesto por el alcalde, los regidores, los concejales y el registrador. Aun estando todos reunidos, siempre formaban un grupo pequeño por el que el número de concejales rara vez era mayor de una docena y el de los “regidores” era todavía menor. Ambos, tanto los regidores como los concejales eran electos por un año y por votación popular, menos en los municipios en los que se había copiado el sistema inglés de grupo exclusivo, electo de por vida. Como los concejales de acuerdo con la costumbre inglesa, se suponía que debían servir ad honorem, la tarea de conseguir candidatos era ardua, hasta el extremo de que en ocasiones era preciso multar a los renuentes, no eran

raras las ordenanzas de Nueva York, Filadelfia y otros municipios estipulaban multas para los renuentes y eran bastantes frecuentes los casos en que los seleccionados preferían pagar las multas antes de servir".¹²/

"El alcalde, los habitantes de un municipio no tenían voz ni voto en la elección de su alcalde. En la mayoría de casos lo elegía el gobernador. Aunque casi todas las ordenanzas municipales establecían el término de un año como período de la autoridad municipal, las reelecciones eran frecuentes. No era raro, por lo tanto que un alcalde ocupara ese puesto durante ocho a diez años consecutivos.

El alcalde era antes que nada quien precedía las ceremonias, precedía las reuniones de concejo aunque su voto por lo general sólo se tomaba en cuenta en caso de empate".¹³/

"El Registrador, era también el concejero jurídico del Concejo en el lenguaje moderno se les había llamado síndico municipal, pero la ley no exigía que fuera entrado en jurisprudencia como excepción de la municipalidad de Norforlk.

¹²/Macdonald, Austín F. "Gobierno y Administración Municipal", Fondo de Cultura Económica, México - Buenos Aires. Pág.34.

¹³/ Op.Cit.6, Pág.34, 39.

El concejo, cuerpo legislativo y administrativo, era el verdadero asiento de la autoridad total, no solo redactaba las ordenanzas, sino que las ponía en vigor. Controlaba la legislación y administración. El exceso de velocidad estaba prohibido, aun en aquellos días lejanos, también era preciso evitar el ganado y otros animales que estorbaban el camino real, la observancia del sábado como rito religioso y existían muchas reglas de orden moral. A veces se estatúan ordenanzas que fijaban los precios máximos del pan y de la carne, los mercados, desde luego eran objeto de minuciosas reglamentaciones”.¹⁴_/

1.1.4. Antecedentes del Municipio de Santa Rosa de Lima.

“En 1743 llegó a San Miguel el español Manuel Díaz, quien el año anterior había arribado a Guatemala procedente de Perú, el mismo año Don Manuel recorrió la parte oriental de San Miguel y acertando pasar por el sitio en que hoy se encuentra Santa Rosa, le gustó su belleza y eligió como punto de descanso, poco tiempo después denunció estas tierras baldías al gobierno, en una extensión de varias

¹⁴_/ op.Cit.6, Pág.35

caballerías y allí formó una hacienda a la que dio el nombre de Santa Rosa de Lima, en homenaje a la patrona del Perú y en el recuerdo de Lima.

En el año 1757 se le otorgó el título de PUEBLO, se trazó el área de la población, se repartieron solares entre los habitantes y se nombró Alcaldes y Regidores para el cabildo, hasta 1761 fungió como alcalde Don Manuel Díaz.

En 1807 según el corregidor intendente Don Antonio Gutiérrez y Ulloa, Santa Rosa era una reducción de ladinos, con una población de 1100 habitantes, político administrativamente incluía en el área del partido de Gotera y eclesiásticamente en el curato o parroquia de Anamorós". ¹⁵_/

1.2. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

1.2.1. Generalidades de los Proyectos.

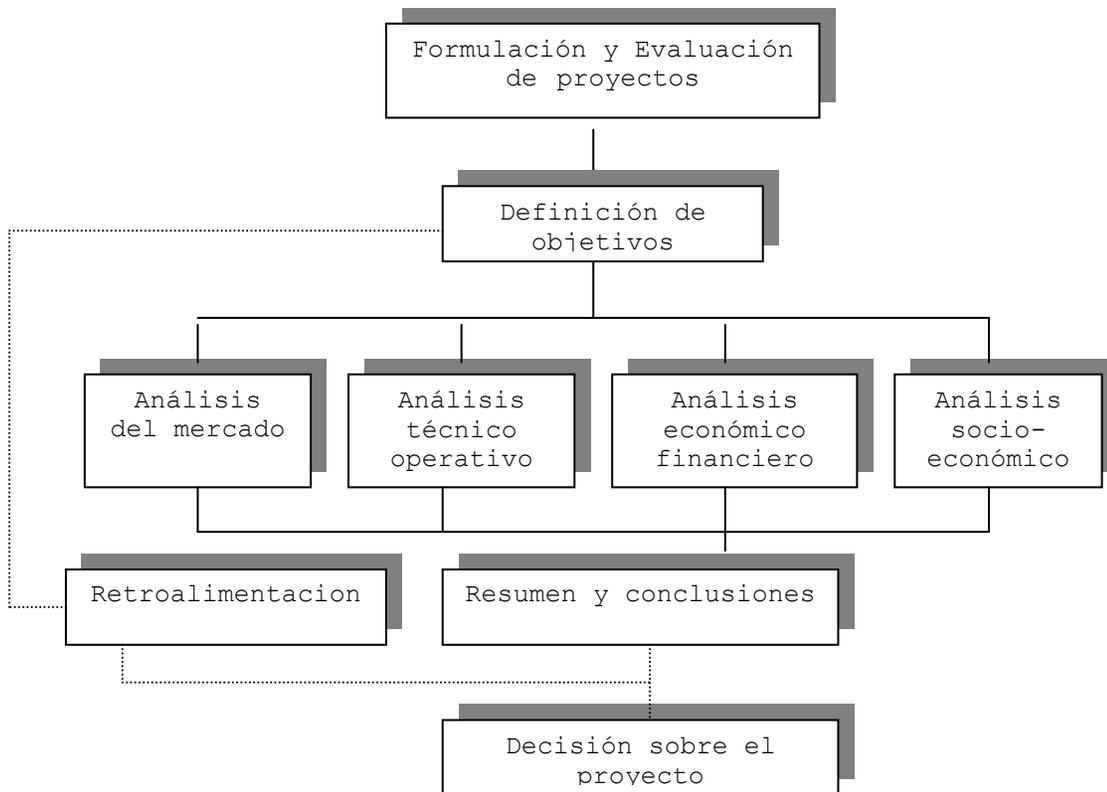
Al hablar de proyectos se hace referencia en forma general a "la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendente a resolver, entre muchas, una necesidad humana". ¹⁶_/

¹⁵_/ Larde y Larín, Jorge. El Salvador. Historia de sus Pueblos, Villas y Ciudades. Ministerio de Cultura, Departamento Editora. San Salvador, El Salvador, 1955.

¹⁶_/ Baca Urbina, Gabriel "Evaluación de Proyectos" 4a. Edición, McGrawHill, Pág.2.

El desarrollo de distintas ideas concernientes a los proyectos, se desarrolla atendiendo las necesidades que presentan los distintos campos de interacción de las personas como pueden ser de educación, cultura, salud, transporte, etc., de tal modo que para desarrollarlos será necesario realizar inversiones de capital, tecnología y todos aquellos distintos métodos para encaminar de forma eficiente la consecución de los mismos. Ver Figura 1.

FIGURA 1: ESQUEMA GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS



FUENTE: Baca Urbina, Gabriel. "Evaluación de Proyectos", Pág.5

En lo referente a los Proyectos de Inversión "se describen como un plan que, si se le asigna determinado monto de capital y se le proporcionan insumos de varios tipos, podrá producir un bien o un servicio, útil al ser humano o a la sociedad en general". ¹⁷/

Es necesario aclarar que el enfoque dado a los proyectos de inversión varía según el tipo de empresa que los ejecute: en la **empresa privada**, el enfoque va orientado al lucro o beneficio económico de la misma; por el contrario, en el caso de las **entidades públicas** su finalidad es garantizar el bienestar común de los miembros de la sociedad. Lo anterior es propiciado por elementos tales como:

- El origen y naturaleza de la empresa (si es privada) o entidad (si es pública).
- El fin para el cual fue creada.
- El origen del capital que lo conforma, etc.

1.2.2. Antecedentes de la Formulación y Evaluación de Proyectos en El Salvador.

Los antecedentes de la formulación y evaluación de proyectos en El Salvador que en este trabajo se presentan,

¹⁷/ Op.Cit.6, Pág.2

fueron determinados a través de la Ley del Sistema Nacional de Inversiones Públicas. Según Decreto Legislativo Número 621, el 19 de diciembre de 1990 se publicó en el Diario Oficial N°285, Tomo 309 **la Ley del Sistema Nacional de Inversiones Públicas**, (SINACIP), y su Reglamento se publicó en el Diario Oficial N°86, Tomo N°311, del 14 de mayo de 1991.

El SINACIP era, según el art.2 del Reglamento de la Ley del SINACIP, "el conjunto de metodologías, normas, procedimientos y marco institucional mediante los cuales se concreta el proceso de inversión pública..."

El art.4 de la Ley del SINACIP expresa que éste estará formado por:

- "a) La Dirección de la Administración de la Inversión Pública del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, (DAIP).
- b) Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, (DIGEPRES).
- c) La Secretaría Técnica de Financiamiento Externo, (SETEFE).

- d) La Dirección de Planificación del Ministerio de Hacienda, (DIGEPLAM).
- e) Las Oficinas de Planificación y Proyectos de las Unidades primarias y secundarias de organización de las secretarías de Estado y de las Instituciones Oficiales Autónomas incluyendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, (ANDA), así como las entidades encargadas de la seguridad social (OFIPLAN).

De las anteriores, la DAIP y la OFIPLAN eran las encargadas de los aspectos relevantes a la formulación y evaluación de proyectos. La DAIP tenía, entre otras funciones, "Definir, difundir y capacitar sobre metodologías para la formulación y evaluación y programación de proyectos y programas"¹⁸_, así mismo asesoraba sobre la elegibilidad de proyectos para la asignación de recursos y evaluaba la marcha de la ejecución de los mismos.

En cuanto a las OFIPLAN de las Secretarías de Estado y de las Instituciones Oficiales Autónomas, éstas debían

¹⁸_/ Reglamento de la Ley del SINACIP, art.6, Pág.5.

unificar criterios y esfuerzos con la DAIP, así como "identificar los programas y proyectos de conformidad con la política de Inversión Pública, formular y evaluar a nivel de perfil todos los programas y proyectos identificados, presentar a la DAIP los programas y proyectos para obtener el dictamen correspondiente..." ¹⁹_/

El esquema institucional se mantuvo hasta 1995 año en que entró en vigencia la **Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado** (SAFI).

La Ley SAFI derogó la Ley del SINACIP, según una publicación del Decreto Legislativo Número 516, en el Diario Oficial N°234, Tomo N°329, del 18 de diciembre de 1995, que en una de sus reformas publicadas en el Diario Oficial N° 232, Tomo N° 237 del 11 de diciembre de 1997 contiene la siguiente disposición:

Art.16: Derógase el Decreto Legislativo N° 621 de fecha 15 de noviembre de 1990 publicado en el Diario Oficial N°285, Tomo 309 del 19 de diciembre del mismo año, que contiene la Ley del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.

¹⁹_/ Op.Cit.7, art.10, Pág.7-8

Desde ese entonces, a la fecha (año 2003) se mantiene vigente el esquema institucional definido en la Ley SAFI.

1.2.3. Marco Legal de la Formulación y Evaluación de proyectos en El Salvador.

Según lo estipulado en la **Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP)**, los proyectos que la Institución desee ejecutar, deben ser gestionados por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de la Alcaldía. Dichos proyectos llegan a la UACI después de ser evaluados y priorizados por el Concejo Municipal e incluidos en el presupuesto anual respectivo.

Con los fondos aprobados, la UACI somete a Licitación los proyectos, ya sea por Licitación Pública, "que es el procedimiento por cuyo medio se promueve la competencia invitando públicamente a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en proporcionar obras, bienes y servicios que no sean de consultoría"²⁰ /, u otra modalidad comprendida en la LACAP.

²⁰ / Op.Cit.5, art.59

Las personas naturales o jurídicas que se presenten, después de conocer las bases de Licitación, deben presentar una Carpeta Técnica, la cual es un documento que presenta todas las especificaciones (técnicas, económicas, de mercado y financieras) de un proyecto.

En base a las Carpetas Técnicas recibidas, la UACI determina a qué persona natural o jurídica se le adjudicará el proyecto, en relación a los criterios tales como:

- a) Experiencia y resultados obtenidos en trabajos similares.
- b) Personal idóneo, capacidad instalada, maquinaria y equipo disponible en condiciones óptimas para desarrollar las obras.
- c) Situación financiera sólida y legalmente comprobada.
- d) Existencia de otras obligaciones contractuales y el estado de desarrollo de las mismas". ²¹/

Otro cuerpo legal que regula el ámbito de los proyectos son las **Normas Técnicas de Control Interno** de la Corte de Cuentas de la República, Capítulo VI Normas de Inversión Pública. Dichas normas en su art.12 inciso uno

²¹/ Op.Cit.5, art.27, inciso tercero.

define que "las normas de inversión pública comprenden los elementos de control que deben observarse en el proceso de administración de proyectos y programas destinados a obras físicas y de infraestructura ejecutadas por entidades públicas, sean éstos por administración o contrato".

En ellas se tipifica todo el marco regulatorio dentro del cual deben planearse, ejecutarse y supervisarse los proyectos de inversión; por ejemplo la norma 6-05 define las Fases que debe comprender un proyecto:

- 1) Estudio y Diseño o Pre-inversión.
- 2) Construcción, Inversión o Ejecución.
- 3) Operación y Mantenimiento.

Así mismo, la norma 6-06 determina el hecho que da origen a la idea de un proyecto: un problema real a solucionar o una necesidad a satisfacer en la comunidad.

Las normas antes mencionadas forman parte de un total de 19, destacándose también la norma 6-16, la cual expresa el procedimiento a seguir para que la Entidad reciba la obra una vez finalizada, haciendo constar todo en un Acta elaborada por la máxima autoridad de la misma, (Concejo Municipal en este caso).

1.2.4. Fases de un Proyecto de Inversión Pública.

A continuación, se presenta un resumen de las 19 normas de Inversión Pública (Capítulo VI, de las Normas Técnicas de Control Interno de las Corte de Cuentas de la República); divididas en las tres grandes fases que comprende un proyecto.

1.2.4.1. Estudio y Diseño o Pre-inversión.

Esta fase incluye las siguientes partes:

- **Idea**, la cual es el origen de un proyecto. Un proyecto nace de una necesidad real e iniciará con el planeamiento de diferentes alternativas de solución, de esas se selecciona aquella que resulte mejor evaluada de entre todas las posibles.
- **Perfil**, es el documento que resulta de un estudio de aspectos de mercado, técnicos, organizacionales, financieros y de evaluación que debe alcanzar un proyecto.

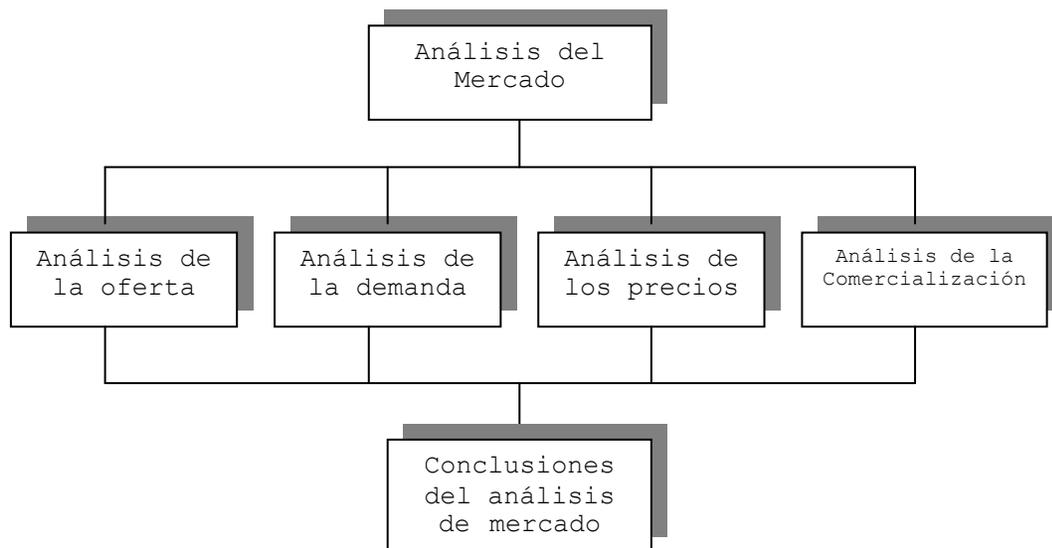
Para enriquecer más el resumen se hace necesario tomar información del Texto: "Evaluación de Proyectos", de

Gabriel Baca Urbina en lo concerniente a los estudios de mercado, técnico, económico y evaluación previa.

A) Estudio de Mercado.

Comprende la primera parte de la investigación formal del análisis. Aquí se determina y se cuantifica la demanda y oferta, el análisis de los precios y el estudio de la comercialización. Ver Figura 2.

FIGURA 2: ESQUEMA DEL ANÁLISIS DEL MERCADO



FUENTE: Baca Urbina, Gabriel. "Evaluación de Proyectos"

Aunque la información acerca de la oferta y demanda pueda obtenerse de manera fácil de las fuentes de información secundarias siempre será necesario recurrir a las fuentes de información primaria ya que éstas brindan información directa y actualizada de las fuentes de datos.

El objetivo general del estudio de mercado es "verificar la posibilidad real de penetración del producto en un mercado determinado" ²² /

El estudio de mercado genera siempre esta pregunta ¿realmente es viable el mercado que pretendo penetrar? Si la respuesta es positiva se continúa con el análisis, de lo contrario se detiene.

B) Estudio Técnico.

"Este estudio comprende las siguientes partes: determinación del tamaño óptimo de la localización óptima de la planta, ingeniería del proyecto y análisis administrativo". ²³ /

Con la aplicación del estudio técnico se pretende resolver las preguntas referentes a dónde, cuándo, cómo y con qué producir lo que se desea, por lo que el aspecto

²² / Op.Cit.8 Pág. 7.

²³ / Op.Cit.8, Pág.8

técnico operativo de un proyecto comprende todo aquello que tenga relación con el funcionamiento y la operatividad del propio proyecto.

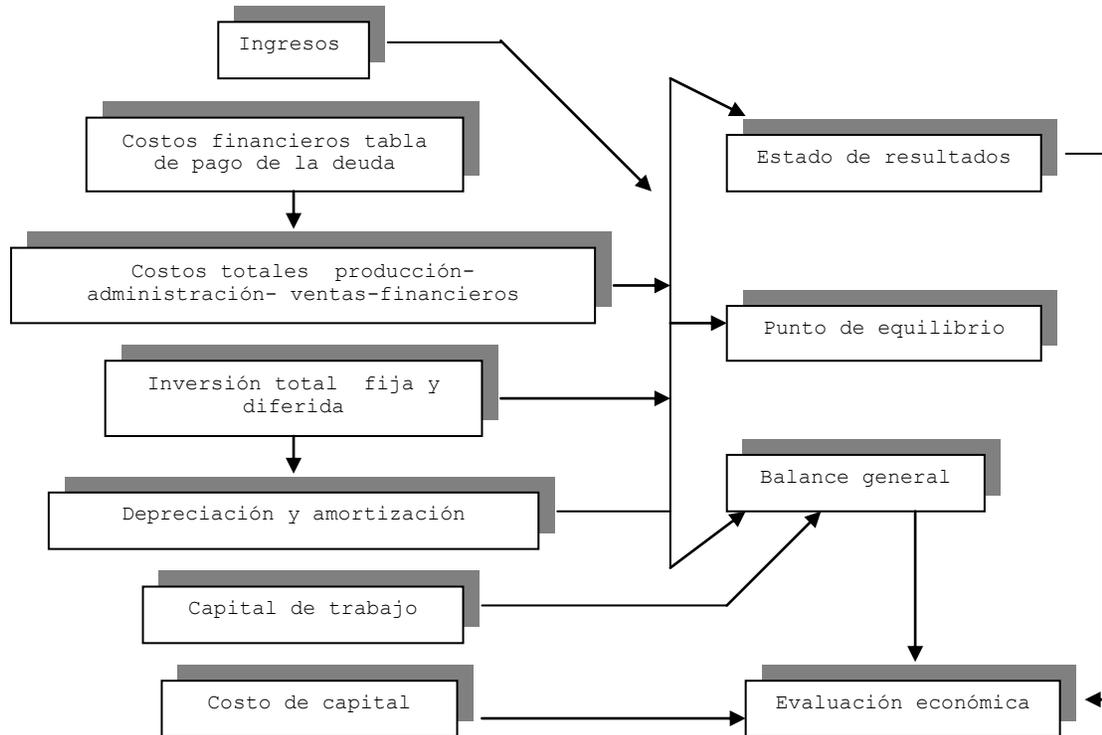
C) Estudio Económico.

“La elaboración del estudio económico tiene como objetivo ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores y elaborar los cuadros analíticos para la evaluación económica”. ²⁴_/

En el estudio económico se determinan los costos totales, la inversión inicial, y el cálculo del capital. Ver Figura 3.

²⁴_/ Op.Cit.8, Pág.8-9

FIGURA 3: ESQUEMA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO.



FUENTE: Baca Urbina, Gabriel. "Evaluación de Proyectos" Pág.160

Los aspectos que se toman en cuenta en el estudio económico para determinar la evaluación económica son la determinación de la tasa de rendimiento mínima aceptable y el financiamiento que determina la viabilidad y la factibilidad del proyecto.

D) Evaluación Previa.

La evaluación económica de los proyectos se hace aplicando una serie de técnicas, ya sean técnicas que tomen

en cuenta el valor del dinero en el tiempo (Valor Presente Neto, VPN; Tasa Interna de Rendimiento, TIR; Análisis de Sensibilidad, AS), o técnicas que no lo tomen en cuenta (Razones Financieras, Relación Beneficio- Costo).

Continuando con el resumen de las Normas de Inversión pública se puede decir que en términos de los resultados obtenidos con la aplicación de dichas técnicas se puede tomar decisiones en cuanto a la viabilidad o factibilidad de un proyecto.

- **Prefactibilidad**, corresponden a esta etapa, actividades tales como:
 - Investigar la existencia de alternativas viables desde el punto de vista técnico, económico y social.
 - Determinar el grado de bondad de cada una de las alternativas con el propósito de compararlas y ordenarlas.
- **Factibilidad**, es un estudio destinado a profundizar el análisis de la alternativa más viable resultante de la prefactibilidad.
- **Diseño**, es un estudio que comprende los elementos necesarios para llevar a cabo la ejecución del proyecto. Incluye los planos de construcción, cálculos,

estructurales, especificaciones de la construcción, programas de trabajo, plazos de construcción, presupuestos por rubros y global, análisis de precios unitarios, memoria descriptiva, recomendaciones y otros.

Este apartado también recibe el nombre de **Carpeta Técnica**.

Concluyendo el resumen de las Normas de Inversión Pública se detallan las actividades de la Ejecución.

1.2.4.2. Ejecución.

- **Financiamiento**, consiste en definir la fuente o fuentes de donde se obtendrán los fondos para el proyecto.
- **Modalidad de Ejecución**, es determinar si el proyecto se ejecutará por el sistema de administración o por contrato, basándose en un estudio comparativo de estas dos alternativas.
- **Control de Avance Físico y Financiero**, es la medición de la efectividad en la realización de las obras en relación a la programación de actividades a realizar.
- **Construcción**, es la ejecución de la obra material del proyecto. Deberá llevarse una bitácora o libro que

muestre todos las incidencias que ocurran en la construcción.

- **Terminación y Recepción de la Obra**, la recepción de la obra terminada se hará constar con acta, en la que se anotarán los antecedentes, personas involucradas, importe de la obra y otra información necesaria.

1.2.4.3. Evaluación de Proyectos.

Comprende la etapa de supervisión obligatoria y permanente con el objeto de garantizar el cumplimiento del diseño, especificaciones técnicas, calidad de los materiales, contrato y otros.

Ésta es aplicada durante la etapa de ejecución del proyecto. En cuanto al presente estudio, la etapa de la evaluación será desarrollada más exhaustivamente en dos niveles: evaluación económica y evaluación social.

A) Evaluación Económica de los Proyectos.

Existen distintos métodos de evaluación económica que forman parte del estudio y análisis de la factibilidad de un proyecto.

Por la variedad de métodos de evaluación el problema que puede presentarse es determinar cuál se empleará para comprobar la rentabilidad económica del proyecto.

A continuación se presentarán algunos métodos de evaluación económica de proyectos.

"El Valor Presente Neto, (VPN), que "es el valor monetario que resulta de restar la suma de los flujos descontados a la inversión inicial".²⁵ /

Su fórmula "se expresa de la manera siguiente:

$$VPN = - P + \frac{FNE_1}{(1+i)^1} + \frac{FNE_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{FNE_n}{(1+i)^n}$$

Donde:

VPN = Valor Presente Neto

P = Inversión Inicial en el momento cero.

FNE = Flujo Neto de Efectivo Anual.

i = Tasa de Rentabilidad Mínima Aceptable (Costo de Capital).

n = Período de tiempo considerado para el cálculo.

Para el uso de esta técnica se hace necesario tomar en cuenta las siguientes condiciones:

²⁵ / Op.Cit. 8, Pág.213.

- Se interpreta fácilmente su resultado en términos monetarios.
- Supone una reinversión total de todas las ganancias anuales;
- Los criterios de evaluación son: si $VPN \geq 0$, acepta la inversión; si $VPN < 0$, rechaza". ²⁶_/

Otra de las técnicas es la **Tasa Interna de Rendimiento** (TIR), que se define como "la tasa de descuento por la cual el VPN es igual a cero". ²⁷_/ . Se le llama TIR ya que supone que el dinero que se gana año con año se reinvierte en su totalidad.

Se expresa mediante la fórmula:

$$P = - \frac{FNE_1}{(1+i)} + \frac{FNE_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{FNE_n}{(1+i)^n}$$

Donde:

P = Inversión Inicial en el período cero.

FNE = Flujo Neto de Efectivo por Año.

i = Tasa Interna de Retorno (desconocida)

²⁶ / Op.Cit.8, Pág.215-216

²⁷ / Op.Cit.8, Pág.216

n = Período de tiempo considerado para el cálculo.

Tomando en cuenta las conclusiones generales del método de análisis de la TIR podemos decir:

- Para evaluar no se toma en cuenta el capital de trabajo.
- Debe considerarse revaluación de activos al hacer los cargos de depreciación y amortización.
- Se debe mantener constante el nivel de producción del primer año.

Existen también los métodos de Evaluación que no toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo si no que lo evalúan de acuerdo a la posición financiera en que se encuentra el objeto de estudio, de éstos podemos mencionar los siguientes:

Las Razones Financieras, para su aplicación se dividen en 4 razones básicas:

- "1. **Razones de Liquidez**, que miden la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo entre ellas tenemos: Tasa Circulante y la Tasa de la Prueba del Ácido". ²⁸_/

²⁸_/ Op.Cit.8, Pág.224.

- "2. **Tasas de Apalancamiento**, que miden el grado en que la empresa se ha financiado por medio de la deuda. Se dividen en: Razón de Deuda Total a Activo Total y número de veces que se gana intereses.
3. **Tasa de Actividad**, no se aplica en la evaluación de los proyectos ya que mide la efectividad de la actividad empresarial y cuando se realiza el estudio no existe tal actividad. Entre ellas tenemos: Período Promedio de Recolección y Rotación de Activo Total.
4. **Tasa de Rentabilidad**, que es el resultado neto de un gran número de políticas y decisiones. En realidad, las tasas de este tipo revelan que tan efectivamente se administra la empresa". ²⁹_/

Otra técnica utilizada es el **Análisis de Sensibilidad (AS)**, "que indica el procedimiento por medio del cual se puede determinar cuánto se afecta (que tan sensible es la TIR) ante cambios en determinadas variables del proyecto". ³⁰_/

Este análisis muestra las siguientes recomendaciones:

²⁹_/ Op.Cit.8, Pág.225- 227.

³⁰_/ Op.Cit.8, Pág.227

- Es inútil hacer el AS sobre insumos individuales ya que sus aumentos de precios nunca se dan aislados.
- Si se realiza un AS de los efectos inflacionarios sobre la TIR, se consideran promedios de inflación anuales y aplicados sobre todos los insumos, excepto sobre la mano de obra directa cuyo aumento es mucho menor que el índice inflacionario anual.

También se conoce la **Técnica de Flujo Anual Uniforme (FA)**. Ésta muestra "que posee los mismos criterios que el VPN o TIR. El FA se obtiene descontando todos los flujos de efectivo al presente y analizándolos a lo largo de la planeación". ³¹_/

La última técnica de evaluación a detallar es la **Razón Beneficio/Costo**, que "se utiliza para evaluar las inversiones gubernamentales o de interés social. Tanto los beneficios como los costos no se cuantifican como se hace en un proyecto de inversión privada, sino que se toman en cuenta criterios sociales. Se aplica para evaluar inversiones en escuelas públicas, carreteras, alumbrado público, drenaje y otras obras". ³²_/

³¹_/ Op.Cit.8, Pág.229

³²_/ Op.Cit.8, Pág.229

De las técnicas antes descritas para la evaluación del impacto real de los proyectos a considerar en el presente estudio, únicamente se aplica la relación Beneficio/Costo.

Es necesario aclarar que por la naturaleza de las Alcaldías Municipales (tienen como finalidad el bienestar local y no el lucro) las técnicas de VPN y TIR no son aplicables porque los proyectos ejecutados no generan rendimientos en términos de ingreso (evaluados por el VPN) o del rendimiento sobre la inversión (evaluado por la TIR).

B) Marco Lógico.

El marco lógico es un instrumento de evaluación de los proyectos que en el determina 12 etapas que hay que seguir, a continuación se detallan:

Etapa 1 Determinar claramente el proyecto.

Etapa 2 Relacionar las decisiones básicas que deben de tomar con relación al curso futuro de la acción del proyecto.

Etapa 3 Hacer un listado de las cuestiones que el sistema de evaluación debe contestar.

Etapa 4 Identificar los indicadores básicos.

- Etapa 5** Determinar, a partir de los indicadores, los datos específicos necesarios a la evaluación.
- Etapa 6** Decidir cuales son los métodos que serán utilizados para obtener los datos de la etapa anterior.
- Etapa 7** Desarrollar un plan racional de análisis de los datos.
- Etapa 8** Repetición de los métodos de recolección de datos basada en la revisión de los planes de análisis.
- Etapa 9** La preparación de un plan de análisis puede llamar la atención sobre los datos insuficientes, no mensurables directamente o redundantes.
- Etapa 10** Presentar las conclusiones basadas en la revisión y evaluación.
- Etapa 11** Elaborar un conjunto de recomendaciones para orientar el futuro curso de acción del proyecto.
- Etapa 12** Presentar los resultados de la evaluación y las recomendaciones a una comisión de revisión evaluativa constituida por representantes de la administración superior.

C) Evaluación Social de los Proyectos.

La evaluación social de los proyectos no es tan concreta como la evaluación económica, donde se utilizan técnicas que arrojan resultados específicos según se requiera.

Lo anterior se debe a causas tales como:

- "a) El mundo social es complejo, y muchos fenómenos sociales tienen múltiples orígenes o causas.
- b) Las teorías y las generalizaciones empíricas de las Ciencias Sociales son, en la mayoría de los casos, incompletas". ³³/
- c) Un proyecto tiene más de una repercusión significativa en el entorno social.
- d) Algunos proyectos por sus características, son especialmente difíciles de evaluar debido a resultados escasos, ejecución durante períodos muy prolongados, cobertura geográfica demasiado grande, etc.

Existen dos puntos en el proceso de evaluación total de los proyectos: el **primero**, (y tal vez el más

³³/ Rossi, Peter H. "Evaluación, Un Enfoque Sistemático para Programas Sociales". Editorial Trillas, 2a. Edición, Pág.136

significativo) se refiere a la prefactibilidad de nuevos proyectos a desarrollar (evaluación ex- ante).

El segundo, es la revisión y seguimiento de los proyectos actuales para sugerir cambios que permitan reorientar la dirección del mismo hacia los fines deseados en caso de presentar desviaciones significativas durante su ejecución, pero es casi nula la evidencia de que exista **un tercer punto de evaluación** no menos importante: el de la evaluación posterior o ex- post a la finalización de un proyecto con el objeto de descubrir si la población beneficiada percibe realmente los resultados de su ejecución.

En ese sentido, es necesario definir una técnica que permita la evaluación social de un proyecto; para ello se requerirá el uso de la Relación Beneficio- Costo.

➤ **RELACIÓN BENEFICIO- COSTO.**

Concepto: Es una "Técnica diseñada para ofrecer al Gobierno balances de pérdidas y ganancias en términos monetarios de programas de política económica. Un programa estará justificado si los beneficios son superiores a los

costos. La técnica representa una aproximación de las técnicas empresariales al sector público".³⁴_/

Un análisis integrado del beneficio - costo requiere estimaciones de los beneficios de un proyecto, ya sean directos o indirectos. Una vez especificados, los beneficios y los costos se trasladan a medidas comunes, por lo general unidades monetarias.

El análisis del Beneficio - Costo requiere adoptar perspectivas económicas particulares; además se pueden hacer presunciones de manera que los ingresos y egresos del proyecto se trasladan a términos económicos, es decir, unidades monetarias.

➤ **COMPONENTES DEL ANÁLISIS BENEFICIO- COSTO.**

a) **Beneficios.**

Los beneficios del proyecto son sus resultados netos, ya sean tangibles, por ejemplo, los beneficios de un proyecto de salud pública pueden incluir la disminución de enfermedades y mortalidad e incrementar la productividad económica.

³⁴_/ Rosemberg, J.M. "Diccionario de Administración y Finanzas". 1a. Edición. Editorial Océano/Centrium; Pág.102.

Entre los beneficios resultantes de un proyecto se encuentran:

- 1) **Generación de Empleo**, al ejecutar las actividades de un proyecto se requiere elemento humano que operativice los otros elementos (materiales, maquinaria, etc), en otras palabras, todo proyecto representa una fuente de empleo, que genere ingreso a los participantes del mismo.
- 2) **Mejora de la Calidad de Vida**, al contar con empleo, los participantes de la ejecución cuentan con un ingreso que contribuye a mejorar la calidad de vida de éstos y sus familias. Así mismo ciertas obras resultantes de proyectos (terminales, mercados) también son fuentes de empleo e ingreso para la población beneficiada.
- 3) **Dinamización de la Actividad Económica Local**, al construir infraestructura que modernice la localidad (carreteras y caminos, edificios para terminales, mercados, rastros, parques, etc), se fomenta el desarrollo de actividades que dinamizan la actividad económica local, tal como el comercio, el turismo, etc.
- 4) **Tratamiento de Desechos Sólidos y Líquidos**, la creación de crematorios permite el tratamiento adecuado de la basura y desechos sólidos, evitando malos olores, focos

de infección, epidemias, etc. De forma análoga, se deducen beneficios similares en el tratamiento de aguas negras.

- 5) **Mejora de la Calidad Educativa,** se logra con la construcción, reconstrucción o mantenimiento de la infraestructura educativa local, en términos de contar con un adecuado espacio físico para ello.
- 6) **Protección y Mejoramiento de Zonas Verdes,** para proteger la flora y la fauna local, ya sea porque se hace evidente su deterioro (flora) o porque se encuentran en peligro de extinción (fauna).
- 7) **Fomento de Actividades Culturales y Deportivas.**
- 8) **Otros Beneficios.**

b) **Costos.**

Los costos constituyen los egresos directos e indirectos, es decir, los recursos requeridos para la realización de un proyecto.

Para esto es necesario manejar la noción de los costos de oportunidad o el valor de las oportunidades perdidas.

Para efectos de una mejor aplicación de la Relación Beneficio- Costo, a continuación se definen algunos tipos

de Costos Sociales resultantes de una inadecuada orientación de los proyectos.

1) **Costos Sociales de la Contaminación del Aire**, al contaminarse el oxígeno en una región se provocan, irreversibles daños a la salud humana (problemas respiratorios, infecciones en la piel, etc), daños a la agricultura (destrucción de plantas y vida animal), deterioro y corrosión en algunas estructuras, etc.

El daño que cause estará sujeto a condiciones tales como:

- Cantidad y clase de contaminante emitido.
- Tasa de dispersión de los mismos.
- Reacciones físicas y químicas que provocan.

2) **Costos Sociales de la Contaminación del Agua**, al igual que en el apartado anterior, la contaminación de los mantos acuíferos provoca daños en los seres humanos, plantas y animales. En éstos tenemos: enfermedades gastrointestinales (en los humanos y animales), deterioro del suelo (pérdida de fertilidad), deterioro o destrucción de los sembradíos (por utilizar agua contaminada con desechos).

Lo anterior es provocado por el uso de los mantos acuíferos como basureros o por inadecuado tratamiento de aguas.

3) **Costos Sociales del uso de Recursos Renovables y No Renovables.**

a) **Recursos Renovables,** entre éstos tenemos los daños provocados por la deforestación de la vegetación de una zona geográfica para el desarrollo de un proyecto. Estos daños son: aumento de la temperatura, deterioro del suelo, etc.

Lo característico de éstos recursos es que pueden renovarse ya sea por acción de la naturaleza o del hombre, permitiendo así evitar el aumento del daño e incluso eliminarlo.

b) **Recursos No Renovables,** éstos presentan la característica de que una vez eliminados no se pueden renovar, por ejemplo el petróleo, el carbón, los metales, etc. Al darse la escasez de éstos, se produce irremediablemente el incremento del costo de extracción. Además la investigación y desarrollo de sustitutos no es seguro ni libre de costos.

4) **Costos Sociales por Construcción**, son aquellos resultantes del desarrollo y ejecución de las actividades de un proyecto. Entre éstos tenemos la destrucción de infraestructuras locales (viviendas, centros educativos, unidades de salud, etc), creación de desechos (sólidos y líquidos), deterioro de reservas ecológicas, extinción de especies locales (flora y fauna), etc.

En términos simples, un proyecto se considera exitoso si sus beneficios son mayores que sus costos.

La fórmula para su aplicación es la siguiente:

$$B/C = \frac{\sum_{i=0}^n \frac{\text{Beneficios (i)}}{(1+r)^i}}{\sum_{i=0}^n \frac{\text{Costos (i)}}{(1+r)^i}}$$

El criterio de decisión es el siguiente:

- Si los beneficios son mayores que los costos ($B/C \geq 0$), el proyecto fué un éxito.
- Si los beneficios son menores que los costos ($B/C < 0$), el proyecto no tuvo éxito.

Los requisitos óptimos para efectuar un análisis de Beneficio-Costo ex-post de un proyecto incluyen lo siguiente:

- El proyecto debe tener fondos específicos separados o independientes.
- Las repercusiones del proyecto y la magnitud de las mismas se conocen o se pueden estimar de manera válida.
- Los beneficios se pueden reducir a términos monetarios.
- Existe la posibilidad de plantear modificaciones para futuros proyectos de similar naturaleza.

Junto a la Relación Beneficio-Costo existe otra técnica que sirve para evaluar un proyecto desde una perspectiva social.

"La Relación Costo-Efectividad. Ésta técnica no requiere que los costos y los beneficios se reduzcan a un común denominador. En lugar de ello, la efectividad de un proyecto para alcanzar las metas deseadas se relaciona con el valor monetario de los recursos incluidos en éste. Es decir, que se utiliza para medir la efectividad de proyectos con objetivos similares y priorizarlos según el

costo requerido para el alcance de los objetivos, siendo el de menor costo el más efectivo".³⁵_/

Esta técnica se puede ver como una extensión de la Relación Beneficio-Costo, porque se basa en los mismos principios (comparación de beneficios y costos) y utiliza los mismos criterios de análisis (beneficios > costos = proyecto exitoso, y viceversa).

Sin embargo, para efectos del presente estudio se tomará de base la Relación Beneficio- Costo, ya que ambos componentes se convierten a valores económicos equivalentes, lo que aporta mayor veracidad a los resultados obtenidos en la evaluación del impacto económico de los proyectos.

Otra dimensión que comprende la evaluación de proyectos es la **Dimensión Ambiental**, es decir el impacto que un proyecto provoca a la flora y la fauna de región en que se ejecuta. En este sentido, las disposiciones y criterios para la evaluación ambiental se encuentran en la **Ley del Medio Ambiente**, publicada en el Diario Oficial, Tomo 339 Número 79, Decreto N°233.

En esta Ley destacan los elementos siguientes:

³⁵_/ Op.Cit.10, Pág.241

- En el Art.21 define que "toda persona natural o jurídica deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental para ejecutar actividades, obras o proyectos tales como": obras viales, tuberías que transporten productos líquidos, sólidos o gases, líneas de transmisión de energía eléctrica, entre otros.
- En el Art.42 (Título V, Capítulo I) estipula que "toda persona natural o jurídica, el Estado y sus descentralizados están obligados a evitar acciones deteriorantes del medio ambiente" que perjudiquen la salud, calidad de vida de la población y los ecosistemas.
- El Título XII, Capítulo I (Art.85 al Art.90) expresa las infracciones ambientales que pueden ocurrir y las sanciones a aplicar según el caso y tipo de infracción.

Se hace mención de lo anterior ya que por el enfoque brindado al presente estudio (orientado al Impacto Económico y Social), la evaluación ecológica será una dimensión que no se profundizará.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA.

2. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

Para el desarrollo de la presente investigación, se utilizó dos tipos de estudio: el **Descriptivo** y el **Analítico**.

La recolección de la información primaria se hizo por medio de dos técnicas: **la entrevista**, dirigida a los 16 funcionarios de la Alcaldía Municipal involucrados en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos: Alcalde Municipal, Secretario Municipal, Síndico Municipal, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), 8 Regidores Propietarios y 4 Suplentes; y **la encuesta** dirigida a las 216 personas que conforman la muestra del total de habitantes del Municipio beneficiados directamente con los proyectos seleccionados, (para mayores detalles del cálculo revisar el anexo N°3). Para complementar los resultados de la entrevista y la Encuesta, se recurrió a las **visitas de campo** de las zonas de los proyectos considerados como muestra. Así mismo, se utilizó la **observación directa**.

El universo de proyectos ejecutados que se utilizó para el estudio (19 proyectos de inversión ejecutados en el año 2000) se dividió entre las 4 áreas de especialización (Edificaciones, infraestructura vial, infraestructura hidráulica e infraestructura eléctrica) y se escogió aleatoriamente un proyecto por especialidad.

A continuación se presenta un cuadro resumen que indica el nombre del proyecto seleccionado, la población beneficiada y la muestra para el estudio.

CUADRO N°1

PROYECTOS POR ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN SELECCIONADOS.

N°	Nombre del Proyecto	Área de especialización	Población (Habitantes)	Muestra (Habitantes)
1	Construcción de adoquinado y compactado en calle Colonia SINAÍ que conduce al Cementerio de esta Ciudad.	Infraestructura Vial	216	55
2	Electrificación Rural Santa Rosa - Cantón San Sebastián, Caserío El Baratillo, Norte y Sur, La Prensa, Quebrada Honda, El Picacho, Plantel y Los Orteces, Los Romero y Los Benítez.	Infraestructura Eléctrica	1,068	69
3	Perforación de pozo comunal dotado de bomba eléctrica, con tanque de captación elevado de 15mt ² en Caserío La Prensa, Cantón San Sebastián.	Infraestructura Hidráulica	180	52
4	Construcción de Escuela Rural Mixta Caserío el Carahual, Cantón El Algodón, jurisdicción de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, Prog. Escuela Saludable.	Edificaciones	483	40*
			1,548	216

FUENTE: Carpetas Técnicas.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

2.2.1. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

A continuación se presenta un resumen de los resultados obtenidos de la entrevista que se sostuvo con los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima.

Dado que el diseño del instrumento (Guía de la Entrevista) contemplaba preguntas cerradas y abiertas, se presenta una tabulación de las preguntas cerradas (ver los anexos N°4 y N°5).

Los funcionarios entrevistados manifestaron que **el procedimiento** utilizado para formular proyectos es el de los cabildos abiertos como primer acercamiento, el cual es una reunión convocada cada 3 meses por el Concejo Municipal, donde se invita a todo vecino del Municipio para que manifieste sugerencias u opiniones acerca de necesidades de proyectos en sus comunidades.

Una vez definido una serie de ideas o perfiles de proyectos, se **priorizan** por el Concejo Municipal, especialmente por criterios tales como el número de pobladores beneficiados con el proyecto, la urgencia de las necesidades que se pretenden satisfacer y los recursos de

la Alcaldía para el desarrollo de los proyectos priorizados.

Posteriormente se someten a licitación las carpetas técnicas, donde los formuladores preparan los proyectos siguiendo criterios definidos por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), tales como: Aspectos Generales del Proyecto, Ingeniería del Proyecto, Administración del Proyecto, Análisis de Aspectos Económicos y Financieros, Líneas de Corte, Aspectos Específicos del Proyecto y Documentos Municipales y Comunitarios.

Los **costos** que origina comúnmente un proyecto son: el desarrollo de la Carpeta Técnica, adquisición de materiales, mano de obra, maquinaria y supervisión de la obra durante su ejecución.

Al interior de la Alcaldía en estudio cuentan con **medios para evaluar el desempeño** de los proyectos que ejecuta, éstos son: la opinión de expertos en el área del proyecto, los criterios de evaluación definidos en la guía de formulación de Carpetas Técnicas que posee la Alcaldía (guía elaborada y difundida por el FISDL) y, por último, informes de supervisión de la ejecución de la obra.

Los proyectos tienen períodos definidos de desarrollo, la **evaluación** de los mismos se hace en **dos períodos**: antes y durante su ejecución. Lo cual deja en evidencia que el impacto posterior (después de finalizada la ejecución de un proyecto) no se evalúa.

La **unidad** dentro de la Alcaldía, **encargada de evaluar** los proyectos, según los entrevistados, es la **Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI)**, es decir que no existe una unidad independiente y autónoma encargada directamente de evaluar el impacto económico de los proyectos ejecutados.

Si bien es cierto, existen medios en la Alcaldía para evaluar los proyectos, la totalidad de entrevistados manifestó que es **necesaria** la evaluación de proyectos, aunque los medios con los que actualmente se cuenta, según los mismos funcionarios **son incompletos**, ya sea porque no se respetan los criterios de la guía para formular Carpetas Técnicas existente en la Alcaldía o bien, porque no se evalúa de forma integral los proyectos (antes, durante y después de su ejecución). A juicio de los entrevistados, los criterios a tomar en cuenta en la elaboración de una Guía de Evaluación de Proyectos son:

Criterios Económicos, tales como empleo o desempleo de la población beneficiada, nivel de ingresos, mejora de la actividad comercial local, prefactibilidad, cobertura del proyecto, la Carpeta Técnica, materiales, mano de obra y maquinaria.

Criterios Sociales, entre éstos se encuentran la calidad de vida de la población, los beneficios sociales, los servicios básicos (agua, luz), los servicios de salud y el acceso a una educación adecuada.

Criterios Ambientales, comprenden aspectos tales como la reforestación o deforestación provocada por la ejecución de un proyecto, el impacto a los mantos acuíferos, la erosión del suelo, la contaminación (del suelo, aire y agua), la creación y posible tratamiento de desechos (sólidos y líquidos).

Por último, los entrevistados sugirieron que para la **correcta evaluación** de los proyectos se debe:

Antes de su Ejecución, contar con los documentos y recursos necesarios para el desarrollo del proyecto, apearse estrictamente a los criterios recomendados por el FISDL y elaborar el perfil partiendo de un profundo estudio de los elementos característicos del proyecto en cuestión.

Durante su Ejecución, definir lineamientos precisos para una supervisión y evaluación continua según la especialidad o tipo de proyecto en ejecución.

Después de su Ejecución, elaborar una Guía de Evaluación de Proyectos adecuada, que permita medir el impacto económico de éstos para desarrollar informes finales que indiquen el grado de cumplimiento de los objetivos originalmente planteados en aquellos, de tal manera que las deficiencias encontradas puedan ser solucionadas y evitar cometerlas de nuevo en futuros proyectos.

2.2.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

De la totalidad de personas encuestadas, un elevado porcentaje(94%) respondió que conoce los tipos de proyectos que realiza la Alcaldía contra un 6% que dijo desconocerlos. Esto es evidente porque cada proyecto ejecutado, según su tipo (Edificaciones, infraestructura eléctrica, infraestructura vial e infraestructura hidráulica), tiene características distintivas propias.

Los proyectos que más ha ejecutado la Alcaldía son: Infraestructura Vial con un 82%, Infraestructura Hidráulica con 48%, Infraestructura Eléctrica 31% y Edificaciones con

un (6%). De esos proyectos ejecutados, la mayor parte (53%) se ejecutaron en la zona rural y el (42%) en la zona urbana.

Los resultados anteriores indican que en la zona rural se desarrollaron más proyectos, siendo éstos la apertura de caminos y carreteras principalmente.

Por la naturaleza del presente estudio, todas las comunidades visitadas, ya sea en la zona urbana (Barrios y Colonias) o la zona rural (Cantones y Caseríos) tenían la característica de que en ellos se había desarrollado un proyecto de inversión, hace un año o más, es decir entre el año 1,999 y 2,000.

En las comunidades visitadas, los proyectos ejecutados que se seleccionaron para el estudio, (4 en total, uno por especialidad), beneficiaron directamente a grupos menores de 500 personas, (3 proyectos específicamente) y uno de ellos benefició a más de 1,000 (Electrificación). Lo anterior se debió a factores tales como: área de influencia del proyecto y monto presupuestado para su ejecución.

Entre los **beneficios económicos** que se obtuvieron realmente con la ejecución de los proyectos tenemos: apertura de calles y caminos, facilitación de acceso a

servicios de agua y luz, mejora del nivel de ingresos (promovido por la dinamización de la actividad comercial local), remodelación y reparación de casas y disminución del daño sufrido por los vehículos de los habitantes del lugar.

Así mismo, entre los **beneficios sociales** realmente percibidos por la población beneficiada, se encuentran: la obtención de una mejor calidad de vida, debido a la generación de empleos, incremento del nivel de ingreso y acceso a los servicios básicos.

En su totalidad los proyectos ejecutados provocaron **inconvenientes**, siendo el cierre temporal de carreteras y caminos y el estancamiento de las aguas en esos tramos en construcción los problemas más comunes. Así mismo el desempleo de las personas que se dedicaban a comprar agua potable en las afueras de la Ciudad para luego venderla a los pobladores, por existir ahora el sistema y drenaje de agua potable, estas personas no disponen de un medio para generar ingresos, además el retiro de los servicios de agua y luz durante la ejecución de los proyectos.

No obstante, la mayoría de la población encuestada (60%) manifestó que los beneficios de los proyectos son

mayores que los costos y el resto expresó que los beneficios de los proyectos son iguales a los costos.

De los cuatro tipos de proyectos, los más **beneficiosos** (o los que causan menos daño) **al medio ambiente** son los de Infraestructura Hidráulica (alcantarillado, drenaje y similares) y los proyectos de Infraestructura Eléctrica (tendido eléctrico, ya sea llevar electricidad a sectores que no la tienen o ampliar la cobertura de una red ya existente). Por el contrario, los proyectos **más dañinos para el medio ambiente**, son los de Infraestructura Vial (construcción de caminos y carreteras) y Edificaciones (construcción de edificios y obras similares).

Lo antes detallado se debe al **tipo de actividades** necesarias para ejecutar cada tipo de proyecto: en los proyectos de Infraestructura Hidráulica y Eléctrica, sólo se requiere la perforación de canaletas de gran extensión, pero poca profundidad y grosor (en el caso de Infraestructura Hidráulica), o de agujeros de cierta profundidad, pero angostos (en el caso de Infraestructura Eléctrica).

Y en el caso de los proyectos de Infraestructura Vial y Edificaciones se requiere la preparación del terreno, la

excavación y preparación de las bases para la construcción, etc.

La población encuestada, casi en su totalidad (89%), manifestó creer que la Alcaldía si evalúa los proyectos que ejecuta, prueba de ello es que la evaluación de los proyectos se realiza específicamente en dos etapas:

Antes de su ejecución, para determinar la viabilidad y factibilidad del proyecto **y durante su ejecución,** como mecanismo de seguimiento y control. De esto se deduce, que una vez finalizados los proyectos, no se evalúa el impacto posterior de los mismos.

Por último, a pesar de que la Alcaldía evalúa los proyectos antes y durante su ejecución, casi a la totalidad de encuestados (82%) le parece que la forma en que lo hace es incorrecta, ya sea porque no existe un medio fidedigno de evaluación o porque no evalúa los proyectos de forma integral (antes, durante y después de su ejecución).

Si bien es cierto, el FISDL define criterios de evaluación, en la Alcaldía a esos criterios no se les dá seguimiento, por lo tanto es posible que la población perciba que no existe un medio fidedigno de evaluación de

proyectos. (Para mayores detalles, de la tabulación, revisar el Anexo N°6).

2.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

2.3.1. CONCLUSIONES.

1. Los cabildos abiertos son el procedimiento utilizado para formular proyectos, estas reuniones se celebran cada 3 meses y son convocadas por el Concejo Municipal. Dicho Concejo prioriza los proyectos utilizando criterios tales como el número de pobladores beneficiados y la gravedad del problema que se solucionará con su ejecución.
2. Los proyectos que más ha ejecutado la Alcaldía son los de Infraestructura Vial e Hidráulica, ubicados en la zona rural principalmente, y la población directamente beneficiada con un proyecto (en el período considerado) oscila entre menos de 500 y más de 1,000, debido a factores como el área de influencia del proyecto y el monto presupuestado para su ejecución.

3. Los proyectos dan como resultado beneficios tanto económicos (apertura de calles y caminos, facilitación de acceso a servicios de agua y luz, mayores ingresos, reparación de viviendas), como sociales (mejor calidad de vida, generación de empleos, acceso a los servicios básicos). Así mismo los proyectos generan inconvenientes tales como el cierre temporal de carreteras o caminos y estancamiento de las aguas en las zonas de ejecución.

4. Al interior de la Alcaldía, la unidad encargada de evaluar los proyectos es la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI). Para evaluar los proyectos hacen uso de los criterios contenidos en la Guía de Formulación de Carpetas Técnicas del FISDL, la opinión de expertos e informes de supervisión de la obra. Estos medios de evaluación son aplicados antes y durante la ejecución de un proyecto, descuidando su evaluación posterior. Así mismo, a juicio de los funcionarios de la Alcaldía, los medios de evaluación que utilizan son incorrectos, porque no evalúan de forma integral los proyectos.

5. Desde el punto de vista ambiental, los proyectos más beneficiosos son los de Infraestructura Hidráulica e Infraestructura Eléctrica, los más dañinos son los de Infraestructura Vial y Edificaciones, respectivamente.
6. Para la mayoría de beneficiados directamente con un proyecto, los beneficios que provoca son mayores que los costos, o en el peor de los casos, similares (beneficios igual a los costos).
7. A criterio de los funcionarios de la Alcaldía entrevistados, es indispensable el diseño de una Guía de Evaluación que permita medir el Impacto Económico de los Proyectos de Inversión Ejecutados por la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima. Dicha Guía de Evaluación debe contener criterios económicos, sociales y ambientales de tal forma que permita desarrollar una evaluación completa de los beneficios y costos que conlleva la ejecución de un proyecto.

2.3.2. RECOMENDACIONES.

1. Se debe dar seguimiento a los criterios definidos por el FISDL, para que el Concejo Municipal sea más eficiente en la jerarquización y priorización de proyectos de inversión una vez finalizado el Cabildo Abierto.
2. Cada proyecto considerado, para su ejecución, debe partir de un profundo estudio que permita proyectar tanto los beneficios como los posibles inconvenientes de su ejecución, a fin de prevenir éstos y reducirlos lo más posible.
3. Ejecutar proyectos cuya área de influencia sea mayor en relación al número de personas directamente beneficiadas y la gravedad de los problemas que solucionarán.
4. Al interior de la Alcaldía se debe dotar a la Unidad de Planificación Urbana de autoridad y responsabilidad funcional y de los recursos humanos, materiales y técnicos para que sea la unidad encargada de evaluar los proyectos de inversión ejecutados.

5. Se debe mejorar y complementar los medios actuales de evaluación de proyectos, para obtener resultados verídicos que permitan garantizar el éxito de un proyecto (antes de su ejecución) y la oportuna corrección de desviaciones que se presenten durante su ejecución.

6. Diseñar una Guía de Evaluación de Proyectos con criterios que permitan medir el impacto económico de los proyectos que la Alcaldía ejecuta para garantizar una evaluación íntegra de los mismos.

7. Diseñar una Guía de Evaluación de proyectos de tal forma que los resultados de su aplicación permitan la eficiente toma de decisiones para mejorar la gestión municipal en beneficio de los habitantes del Municipio de Santa Rosa de Lima.

CAPITULO III

"DISEÑO DE UNA GUÍA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN"

3. INSTRUCTIVO Y GUÍA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

El presente capítulo contiene el producto de la investigación anterior, definiéndose la estructura, contenido y utilización de la Guía de Evaluación.

Para efectos metodológicos, y en afán de mostrar la información de la forma más clara y coherente posible, el presente capítulo tiene la siguiente estructura:

Primero: se muestra el Instructivo para la utilización de la Guía de Evaluación, ya que es necesario familiarizar al usuario con el elemento teórico básico de la Guía, en términos de la información requerida para el desarrollo de la evaluación, las fuentes de información que se deben consultar y la forma de utilizar los resultados de la evaluación del impacto económico para tomar decisiones que promuevan una mejor Gestión Municipal, y por lo tanto mayor bienestar a los miembros del Municipio.

Segundo: se presenta la Guía de Evaluación del Impacto Económico. Esta herramienta se caracteriza por ser de fácil uso ya que la utilización de cuadros y esquemas facilita tanto la captura de datos como su posterior análisis.

La particularidad de éste instrumento radica en que su estructura básica se conforma según las dimensiones de un proyecto: antes de su ejecución, durante su ejecución y después de su ejecución.

En ese sentido, permite tomar el elemento teórico (proyecciones antes de su ejecución) y compararlo con lo real (desempeño durante la ejecución y resultado real después de ejecutado) para derivar resultados concretos que sirven de parámetro para la toma de decisiones.

De la aplicación de la Guía de Evaluación, se obtendrá rápidamente información que determinará el grado de éxito de un proyecto ejecutado y, sobre esa base, definir líneas de acción concretas para aprovechar las ventajas de un proyecto exitoso o evitar las deficiencias de un proyecto que no rindió los frutos esperados.

3.1. INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA GUÍA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

CONTENIDO

3.1.1. Generalidades del Instructivo.

3.1.1.1. Introducción

3.1.1.2. Objetivos

3.1.1.3. Cómo Utilizar el Instructivo

3.1.2. Generalidades de la Guía de Evaluación de Proyectos.

3.1.2.1. Definición.

3.1.2.2. Descripción.

3.1.3. Uso de la Guía de Evaluación de Proyectos.

3.1.3.1. Fuentes de la Recopilación de la
Información de los Proyectos.

3.1.3.2. Registro de la Información en los
Cuadros.

3.1.3.3. Resultados Obtenidos.

3.1.3.4. Toma de Decisiones.

3.1.1.1. INTRODUCCIÓN

El presente Instructivo es una herramienta técnica que tiene por objetivo, explicar detalladamente la forma en que se debe de utilizar la Guía de Evaluación de Proyectos la cual se limita a destacar la importancia de la evaluación ex- post (posterior) de los proyectos de inversión. En tal sentido, no se profundiza en el análisis de las causas que provocan las desviaciones en parámetros pre- establecidos, sin embargo, sí permite identificarlos, lo que facilita la oportuna corrección en caso de ser necesario.

El instructivo contiene dos partes básicas:

PARTE 1: Comprende las generalidades de la Guía de Evaluación del Proyecto, su descripción y definición.

PARTE 2: Presenta las instrucciones para el uso de la Guía, detallando las fuentes de recopilación de información, la forma en que éste se debe registrar en los cuadros de análisis, los tipos de resultados que se esperan obtener y los criterios para tomar decisiones.

3.1.1.2. OBJETIVOS

GENERAL.

- ◆ Detallar las instrucciones necesarias para explicar correctamente la Guía de Evaluación de Proyectos de Inversión.

ESPECÍFICOS.

- ◆ Explicar la forma en que se debe utilizar el instructivo.
- ◆ Definir las generalidades de la Guía de Evaluación.
- ◆ Detallar las fuentes de información que se requieren para el uso de la Guía.
- ◆ Especificar la forma en que se deben llenar correctamente los cuadros de la Guía.
- ◆ Definir los criterios para tomar decisiones acerca de los resultados obtenidos en una evaluación efectuada.

3.1.1.3. CÓMO UTILIZAR EL INSTRUCTIVO

El instructivo es el soporte metodológico de la Guía de Evaluación que permite familiarizar al usuario, define su concepto y luego procede a detallar las fuentes de información requeridas para el uso de la Guía, según el tipo de información que se requerirá (antes, durante o después de su ejecución).

Los cuadros se presentan en las mismas dimensiones de ejecución (antes, durante y después) por lo que la información que se registra en los cuadros por dimensión, obedece a fuentes específicas.

Los resultados obtenidos permiten tomar decisiones que promueven la efectiva Gestión Municipal, al lograr el máximo aprovechamiento de los recursos destinados a un proyecto. Para lograr lo anterior se define criterios que dan lineamientos generales de decisión.

3.1.2. GENERALIDADES DE LA GUÍA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

3.1.2.1. DEFINICIÓN.

La Guía de Evaluación de Proyectos es un documento técnico que detalla los elementos del proyecto, tanto proyectados como reales y permite, mediante la comparación de esos resultados, determinar el impacto económico de un proyecto previamente ejecutado.

3.1.2.2. DESCRIPCIÓN.

La Guía de Evaluación de Proyectos de Inversión consta de ocho numerales que se detallan a continuación:

1. **Aprobación del Proyecto**, describe las actividades realizadas para el desarrollo del Cabildo Abierto, así como la forma en que el Concejo Municipal prioriza, aprueba y presupuesta los proyectos a ejecutarse. Así mismo detalla otros posibles orígenes de las ideas de los proyectos.
2. **Generalidades de la Población**, detalla generalidades de la población beneficiada con el proyecto, desde su ubicación geográfica hasta su composición en términos de edad y sexo. Así mismo,

presenta las necesidades de la misma, desde el origen de aquellas hasta la situación actual.

3. **Generalidades del Proyecto,** comprende toda la información del proyecto como macroactividad, sus objetivos, fuentes de financiamiento y población beneficiada.
4. **Proyecciones del Proyecto,** es la información del proyecto atendiendo a las características propias del mismo. Contiene el presupuesto general y por actividades, los aspectos técnicos y de ingeniería y finalmente los criterios sociales y ambientales. En adelante, el contenido en cada parte de la Guía es idéntico al descrito en este numeral.
5. **Resultados Reales del Proyecto,** detalla los logros realmente alcanzados con la ejecución del proyecto, abarca los indicadores del impacto real (ex- post) y los resultados financieros de ingeniería, sociales y ambientales.
6. **Comparación de las Proyecciones y Resultados Reales del Proyecto,** permite comparar lo real contra lo proyectado para identificar variaciones

significativas en los rubros comprendidos en el proyecto.

7. **Evaluación del Impacto Económico del Proyecto**, se explica los motivos y consecuencias de la ejecución del proyecto. Es la parte medular de la Guía de Evaluación porque sintetiza los hallazgos de la evaluación de los indicadores considerados en los esquemas anteriores.
8. **Resultados de la Evaluación**, son esquemas en blanco, para que el usuario de la Guía sintetice en ellos los resultados de la evaluación del impacto económico.

3.1.3. USO DE LA GUÍA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

3.1.3.1. FUENTES PARA LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Los ocho numerales de la Guía se dividen en tres partes (una por cada fase del proyecto: antes, durante y después de su ejecución), por lo tanto, cada parte tiene una fuente de información específica.

Parte 1, contiene los numerales 1, 2, 3 y 4; la información del numeral 1 se obtiene de las **Actas de**

Cabildos Abiertos celebrados y **Actas de Reuniones del Concejo Municipal**, para los numerales 2, 3 y 4 se debe extraer la información de la **Carpeta Técnica** del proyecto a evaluar. En ese sentido es necesario que éstas se desarrollen de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Carpetas Técnicas elaborada por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), de lo contrario la extracción de la información será más tediosa. Esta es **información teórica**, es decir, antes de ejecutar el proyecto.

Parte 2, contiene el numeral 5, la información de este numeral se obtiene de los **Informes de Supervisión** de los técnicos del FISDL y la **Memoria de Labores del Proyecto** presentada por el formulador.

Como complemento, se recurre a los **Informes de Auditoría** que presentan datos del proyecto una vez finalizado (inmediatamente después de su ejecución). Por último, se recurre a las **visitas de campo** de la zona de ejecución del proyecto, preferiblemente un año o más tiempo después de su ejecución.

Estos son **resultados reales**, provenientes de la ejecución del proyecto.

Parte 3, contiene los numerales 6, 7 y 8. La información para complementarlos se obtiene de los **numerales predecesores (1-5)**.

Esta información se recopila y analiza para evaluar el impacto económico de los proyectos de inversión, idealmente un año o más tiempo después de ejecutado.

3.1.3.2. REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LOS CUADROS.

NUMERAL 3.2.1: ORIGEN DEL PROYECTO.

Fuentes de información a consultar:

- Actas de Cabildos Abiertos.
- Actas de Reunión de Concejo Municipal.

a) Cuadro 3.2.1.1: DATOS DEL ORIGEN DEL PROYECTO
(PÁGINA 90).

Todo proyecto de inversión puede tener uno de los siguientes orígenes:

- Surgir como propuesta en un Cabildo Abierto.
- Decisión del Concejo Municipal.

- Como medida de mitigación ante una Catástrofe o Calamidad.
- Por formar parte del Plan de Desarrollo Local (PDL) del Municipio.

Ante esto, se debe definir primero el origen del proyecto, y una vez determinado se completa la información siguiente:

- ◆ Si el origen es un Cabildo Abierto:
 - Colocar la fecha en que se celebró el Cabildo Abierto.
 - Detallar el total de solicitudes de proyectos recibidas según su tipo.
 - Especificar qué tipo de proyecto (seleccionado) se consideró.
 - Describir brevemente el proceso de jerarquización de proyectos utilizados por el Concejo Municipal.
- ◆ Si es decisión del Concejo Municipal o forma parte del PDL:
 - Detallar los motivos de la decisión de escoger el proyecto.
 - Definir el tipo proyecto que es, según su clasificación.

- ◆ Si es solución a una Catástrofe o Calamidad.
 - Definir qué tipo de calamidad requiere la ejecución del proyecto.
 - Definir qué tipo de proyecto es, según su clasificación.

b) Cuadro. 3.2.1.2: APROBACIÓN DEL PROYECTO.
(PÁGINA 91).

- ◆ Si su origen fué el Cabildo Abierto:
 - Detallar el valor estimado del proyecto (en US\$).
 - Especificar el rubro del Presupuesto Municipal (del próximo año) en que se incluirá.
 - Detallar todos los criterios utilizados para su jerarquización.
- ◆ Si su origen es otro, diferente al Cabildo Abierto.
 - Detallar los criterios utilizados para su jerarquización.
 - Detallar el monto aproximado del proyecto (en US\$).
 - Especificar el rubro del presupuesto en que se incluirá el proyecto (en caso de que se ejecute hasta en el próximo período).

- Especificar la partida del presupuesto actual a reasignar (en caso de que por su urgencia se deban destinar fondos de otras partidas para su jerarquización en el período presente).

NUMERAL 3.2.2: GENERALIDADES DE LA POBLACIÓN.

Fuente de información a consultar:

- Carpeta Técnica del Proyecto Evaluado.

a) Cuadro 3.2.2.1: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

(PÁGINA 92)

- Complementar el cuadro con la información pertinente a las características de la población beneficiada, con el proyecto, en la Carpeta Técnica, esta información aparece bajo el término: POBLACIÓN.

b) Cuadro 3.2.2.2: PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN.

(PÁGINA 93)

- Detallar en cada pregunta del cuadro la información solicitada, en la Carpeta Técnica aparece bajo el nombre de NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

NUMERAL 3.2.3: GENERALIDADES DEL PROYECTO.

Fuente de información a consultar:

- Carpeta Técnica del Proyecto Evaluado.

a) Cuadro 3.2.3.1: DATOS DEL PROYECTO. (PÁGINA 94)

- Complementar la información solicitada en cada apartado: Clasificación del proyecto en IH, IV, IE o E; tipo de obra, nombre del proyecto, modalidad y período de ejecución, monto del proyecto, ubicación física del mismo, su justificación y una breve descripción técnica de sus componentes.

b) Cuadro A1: OBJETIVOS DEL PROYECTO. (PÁGINA 95)

- Detallar los objetivos del proyecto, tanto en forma global como específica.

c) Cuadro 3.2.3.2: POBLACIÓN BENEFICIADA. (PÁGINA 95)

- Detallar la población beneficiada, directa e indirectamente con el proyecto y el número de familias, hombres, mujeres y niños.

d) Cuadro 3.2.3.3: FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

(PÁGINA 96)

- Ubicar en la casilla correspondiente a la fuente de financiamiento considerada, el monto otorgado para el proyecto.

NUMERAL 3.2.4: PROYECCIONES DEL PROYECTO.

Fuente de información a consultar:

- Carpeta Técnica del Proyecto Evaluado.

a) Cuadro 3.2.4.1: PRESUPUESTO GENERAL. (PÁGINA 97)

- Colocar en cada rubro considerado, un monto presupuestado.

b) Cuadro B1: PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES. (PÁGINA 98)

Es más específico que el anterior, y su contenido depende exclusivamente del tipo de proyecto que se evalúa.

c) Cuadro 3.2.4.2: ASPECTOS TÉCNICOS Y DE INGENIERIA.

(PÁGINA 99)

- Al igual que la información del cuadro 4.1.1. su contenido depende del tipo de proyecto que se evalúa, pero en lugar de unidades monetarias contiene unidades de medida.

d) Cuadro 3.2.4.3: CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES.

(PÁGINA 100)

Este apartado se encuentra comprendido en tres cuadros por separados, para lograr mayor claridad en los indicadores considerados.

◆ Cuadro C.1: MEDIO AMBIENTE FISIOQUÍMICO.

(PÁGINA 100)

- Detallar los elementos actuales de la zona de impacto del proyecto en términos del agua, aire y suelo.

◆ Cuadro C2: MEDIO AMBIENTE BIOLÓGICO.

(PÁGINA 101)

- Definir los elementos de la flora, habitantes y comunidades ubicados en el área influenciada del proyecto.

◆ Cuadro C3: MEDIO AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

(PÁGINA 102)

- Describir el ambiente socioeconómico que será afectado con el proyecto en sus aspectos históricos, económicos, de salud pública y de infraestructura.

NUMERAL 3.2.5: RESULTADOS REALES DEL PROYECTO.

Fuentes de información a consultar:

- Informes de Supervisión.
- Memoria de Labores.
- Informes de Auditoría.
- Visitas de campo.

a) Cuadro 3.2.5.1: GASTO REAL GLOBAL. (PÁGINA 103)

- Describir en cada rubro considerado, el monto realmente utilizado en la ejecución del proyecto.

b) Cuadro D1: GASTO REAL POR ACTIVIDADES.
(PÁGINA 104)

- Detallar según el tipo de proyecto, el monto utilizado realmente por partida de actividades.

c) Cuadro 3.2.5.2: ASPECTOS TÉCNICOS Y DE INGENIERÍA.
(PÁGINA 105)

- Detallar según el tipo de proyecto, el total de unidades de material utilizado realmente por partida de actividades.

d) Cuadro 3.2.5.3: CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES.
(PÁGINA 106)

En este apartado se debe completar tres cuadros que a continuación se detallan:

◆ Cuadro E1: IMPACTO REAL EN EL MEDIO AMBIENTE FISIOQUÍMICO. (PÁGINA 106)

- Detallar el impacto que real que el proyecto ejecutado provocó en el agua, aire y fuego.

◆ Cuadro E2: IMPACTO REAL EN EL MEDIO AMBIENTE BIOLÓGICO. (PÁGINA 107)

- Detallar el impacto que realmente provocó el proyecto en la flora, habitantes y comunidades.

◆ Cuadro E3: MEDIO AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.
(PÁGINA 108)

- Detallar el impacto directo que el proyecto ejecutado provocó en los aspectos históricos, estéticos, de salud pública y de infraestructura de la zona de su ejecución.

NUMERAL 3.2.6: COMPARACIÓN DE LAS PROYECCIONES Y RESULTADOS REALES DEL PROYECTO.

Fuente de información a consultar:

- Numerales 2 al 5.

En este apartado se realizan las comparaciones entre lo proyectado (numeral 2 al 4) y los resultados reales (numeral 5).

La estructura de los cuadros es similar a los numerales 4 y 5, pero con la característica de que en los cuadros 6.1 al 6.3.3, únicamente se colocarán dos datos:

las proyecciones y los resultados reales. Se estima su diferencia y explica brevemente el por qué de la variación y las consecuencias que conlleva.

NUMERAL 3.2.7: EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DEL PROYECTO.

Fuente de información a consultar:

- Numeral 6.

En este apartado se colocan exclusivamente las diferencias encontradas entre lo real y lo proyectado, con la particularidad de que se detalla exhaustivamente el por qué de los resultados encontrados, definiendo sus causas y los efectos que éstos representan. Así mismo se detalla el resultado real en los parámetros económicos antes definidos para la evaluación.

NUMERAL 3.2.8: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Fuente de información a consultar:

- Numeral 7.

La parte final de la Guía de Evaluación, sirve para sintetizar en orden de importancia, los hallazgos de la evaluación efectuada, enfatizando el logro (o porcentaje de logro) de los objetivos inicialmente definidos en el proyecto.

3.1.3.3. RESULTADOS OBTENIDOS.

Los resultados obtenidos de la evaluación, a nivel general, pueden agruparse en tres grandes áreas:

- A) Que los resultados reales del proyecto **superaron** las expectativas y proyecciones originales, dando como resultado un proyecto exitoso. En ese caso se pueden derivar los elementos siguientes:
- a) Se contó con todos los elementos necesarios (humanos, materiales, técnicos y financieros).
 - b) El formulador que ejecutó el proyecto es eficiente, por lo que puede ser considerado como fuerte candidato para el desarrollo de futuros proyectos similares.
 - c) El proyecto superó las expectativas y necesidades de la población beneficiada, lo que indica que es un tipo de proyecto que puede ser considerado como posible solución a problemáticas similares en otras comunidades que presenten una problemática parecida (adecuando el proyecto a las características de la situación).

- B) Que los resultados del proyecto son **similares** a los proyectados. En este caso las condiciones del proyecto son idóneas en su mayoría, o bien, no se presentaron desviaciones significativas en su ejecución.
- C) Que los resultados reales del proyecto son **inferiores** a los proyectados. En esta condición puede presentarse, en esencia los opuestos a los elementos detallados en el literal A. Éstos son:
- a) No se contó con todos los elementos necesarios (humanos, materiales, técnicos y financieros).
 - b) El formulador que ejecutó el proyecto es ineficiente, por lo que se recomienda no volver a contratarlo para el desarrollo de futuros proyectos similares.
 - c) El proyecto no cumplió las necesidades y expectativas de la población del área de influencia del mismo. Esto indica que es un tipo de proyecto que no se debe considerar como alternativa de solución a problemas similares en otras comunidades que presenten una problemática parecida. Sin embargo, en este

caso se puede considerar la opción de definir un proyecto complementario que supla las deficiencias que presentó el primero. Eso dependerá del tipo de problemas que no se solucionaron y del costo necesario para ejecutarlo.

En ése sentido además de esos elementos pueden surgir otros, determinados por las características propias de cada proyecto, por lo que es necesario profundizar el análisis y estudio de las variables para identificar las áreas críticas o deficientes y definir acciones concretas para evitar repetir las en futuros proyectos de la misma naturaleza.

3.1.3.4. TOMA DE DECISIONES.

Para la adecuada toma de decisiones, partiendo de los resultados de la evaluación, se recomienda:

1. Revisar el apartado 2.3 (Resultados Obtenidos) para identificar si el proyecto superó las expectativas o no.
2. En base a esos criterios y haciendo uso de su experiencia, el evaluador deberá formular líneas de acción concretas (Recomendaciones) dirigidas a la solución de las deficiencias presentadas en la evaluación.
3. En caso de que el evaluador no tenga experiencia previa en evaluación de proyectos, podrá solicitar la colaboración de expertos (Técnicos del FISDL, Formuladores u otro Especialista) para analizar los resultados de la evaluación y potenciar la toma de decisiones.

**3.2. GUÍA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS
PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

CONTENIDO

3.2.1. Aprobación del Proyecto.

3.2.1.1. Datos del Origen del Proyecto.

3.2.1.2. Aprobación del Proyecto.

3.2.2. Generalidades de la Población.

3.2.2.1. Características de la Población.

3.2.2.2. Problemática de la Población.

3.2.3. Generalidades del Proyecto.

3.2.3.1. Datos del Proyecto.

A1) Objetivos del Proyecto.

3.2.3.2. Población Beneficiada.

3.2.3.3. Fuentes de Financiamiento por
Ejercicio.

3.2.4. Proyecciones del Proyecto.

3.2.4.1. Presupuesto General (en Dólares).

B1) Presupuesto por Actividades (en
Dólares).

3.2.4.2. Aspectos Técnicos y de Ingeniería
del Proyecto.

3.2.4.3. Criterios Sociales y Ambientales
del Proyecto.

C1) Medio Ambiente Fisioquímico.

C2) Medio Ambiente Biológico.

C3) Medio Ambiente Socioeconómico.

3.2.5. Resultados Reales del Proyecto.

3.2.5.1. Gasto Real Global.

D1) Gasto real por Actividades.

3.2.5.2. Aspectos Técnicos y de Ingeniería.

3.2.5.3. Criterios Ambientales y Sociales del
Proyecto.

E1) Impacto Real en el Medio Ambiente
Fisioquímico.

E2) Impacto Real en el Medio Ambiente
Biológico.

E3) Impacto Real en el Medio Ambiente
Socioeconómico.

3.2.6. Comparación de las Proyecciones y
Resultados Reales del Proyecto.

3.2.6.1. Presupuesto y Gasto General.

F1) Presupuesto y Gasto por
Actividades.

3.2.6.2. Aspectos Técnicos y de Ingeniería
Proyectados y Reales.

3.2.6.3. Criterios Sociales y Ambientales
Anteriores y Posteriores al
Proyecto.

G1) Medio Ambiente Fisioquímico.

G2) Medio Ambiente Biológico.

G3) Medio Ambiente Socioeconómico.

3.2.7. Evaluación del Impacto Económico del
Proyecto.

3.2.7.1. Diferencia entre el Presupuesto y
Gasto Real.

H1) Diferencia entre el Presupuesto y
Gasto Real por Actividades.

3.2.7.2. Divergencia entre los Aspectos
Técnicos y de Ingeniería Proyectados
y Reales.

3.2.7.3. Diferencia entre Criterios Sociales
y Ambientales Antes y Después del
Proyecto.

I1) Medio Ambiente Fisioquímico.

I2) Medio Ambiente Biológico.

I3) Medio Ambiente Socioeconómico.

3.2.7.4. Alcance de los Objetivos del
Proyecto.

3.2.8. Resultados de la Evaluación.

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

3.2.1. APROBACIÓN DEL PROYECTO

TÍTULO: 3.2.1.1. DATOS DEL ORIGEN DEL PROYECTO.

CABILDO ABIERTO <input type="checkbox"/>		FECHA DE CELEBRACIÓN / /		TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS			
Solicitudes Recibidas según tipo de proyecto		Edificaciones	Infraestructura Hidráulica	Infraestructura Vial		Infraestructura Eléctrica	
		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
TIPO DE PROYECTO CONSIDERADO PARA SU EJECUCIÓN		EDIFICACIONES <input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA <input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA VIAL <input type="checkbox"/>		INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA <input type="checkbox"/>	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE JERARQUIZACIÓN							
OTROS ORIGENES							
DECISIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL <input type="checkbox"/>		CATÁSTROFE O CALAMIDAD <input type="checkbox"/>			PLAN DE DESARROLLO LOCAL <input type="checkbox"/>		
Motivos de Decisión		Tipo de Catástrofe			Motivos de Decisión		
_____		Terremoto <input type="checkbox"/>	Derrumbe <input type="checkbox"/>	_____			
_____		Inundación <input type="checkbox"/>	Deslave <input type="checkbox"/>	_____			
_____		Maremoto <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	_____			
TIPO DE PROYECTO		Especificar: _____			TIPO DE PROYECTO		
Edificaciones <input type="checkbox"/>		_____			Edificaciones <input type="checkbox"/>		
Infraestructura Hidráulica <input type="checkbox"/>		_____			Infraestructura Hidráulica <input type="checkbox"/>		
Infraestructura Vial <input type="checkbox"/>		TIPO DE PROYECTO	_____		Infraestructura Vial <input type="checkbox"/>		
Infraestructura Eléctrica <input type="checkbox"/>		Edificaciones <input type="checkbox"/>	_____		Infraestructura Eléctrica <input type="checkbox"/>		
		Infraestructura Vial <input type="checkbox"/>	_____				
		Infraestructura Hidráulica <input type="checkbox"/>	_____				
		Infraestructura Eléctrica <input type="checkbox"/>	_____				

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

TÍTULO: **3.2.1.2. APROBACIÓN DEL PROYECTO.**

ORIGEN CABILDO ABIERTO					
Valor estimado del Proyecto			Criterios Utilizados para su Priorización		
US\$ _____			_____		
_____			_____		
Rubro del Presupuesto en que se Incluirá			_____		
_____			_____		
OTRO ORIGEN					
DECISIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL		CATÁSTROFE O CALAMIDAD		PLAN DE DESARROLLO LOCAL	
Criterio Utilizado para su Elección		Criterio Utilizado para su Elección		Criterio utilizado para su Elección	
_____		_____		_____	
_____		_____		_____	
Monto Aproximado		Monto Aproximado		Monto Aproximado	
US\$		US\$		US\$	
Rubro de Presupuesto en que se incluirá		Rubro de Presupuesto en que se incluirá		Rubro de Presupuesto en que se incluirá	
_____		_____		_____	
Partida de Presupuesto a Reasignar		Partida de Presupuesto a Reasignar		Partida de Presupuesto a Resignar	
_____		_____		_____	

Elaborado por:	Revisado por:
Fecha:	Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

3.2.2. GENERALIDADES DE LA POBLACIÓN

TÍTULO: 3.2.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

Nombre del Proyecto:
Ubicación:
Cantón o Caserío:
Municipio:
Departamento:
Número de Familias:
Promedio de Personas por Familia:
Grado de Educación Promedio:
Ingreso Promedio por Familia:
Porcentaje de Crecimiento:

Elaborado por:	Revisado por:
Fecha:	Sello:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN.

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

TÍTULO: **3.2.2.2. PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN.**

1. ¿Cómo surge el problema?
2. ¿Qué efectos provoca?
3. ¿Cómo afecta a la colectividad?
4. ¿Qué se ha hecho para afrontar la problemática?
5. ¿Quién los ha apoyado anteriormente? (Organización y/o Institución)
6. ¿Qué han hecho?
7. ¿Cómo está organizado y qué nivel de concientización tiene la población para afrontar este problema?
8. ¿Qué alternativas de solución propone la población?
9. ¿En qué medida el proyecto resolverá el problema?

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

Sello:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

3.2.3. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

TÍTULO: 3.2.3.1. DATOS DEL PROYECTO.

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	DEL	Edificaciones <input type="checkbox"/>	Infraestructura Hidráulica <input type="checkbox"/>	Infraestructura Vial <input type="checkbox"/>	Infraestructura Eléctrica <input type="checkbox"/>
TIPO DE OBRA	Nueva <input type="checkbox"/>	Ampliación <input type="checkbox"/>	Rehabilitación <input type="checkbox"/>	Finalización <input type="checkbox"/>	Equipamiento <input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL PROYECTO:					
MODALIDAD DE EJECUCIÓN			Período de Ejecución		
ADMINISTRACIÓN <input type="checkbox"/>		CONTRATO <input type="checkbox"/>		Del _____ al _____ de _____	
Código del Proyecto:			Monto del Proyecto:		
UBICACIÓN DEL PROYECTO	Departamento:		Municipio:		
	Rural <input type="checkbox"/>	Cantón:	Urbana: <input type="checkbox"/>	Barrio:	
		Caserío:		Colonia:	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO					

Elaborado por:

Revisado por:

Fecha:

Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

TÍTULO: **A1) OBJETIVOS DEL PROYECTO**

OBJETIVO GENERAL	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	

TÍTULO: **3.2.3.2. POBLACIÓN BENEFICIADA.**

PROYECCIÓN DE BENEFICIADOS	Beneficiados Directos:	Beneficiados Indirectos:		
	TOTAL DE BENEFICIADOS:			
DETALLE DE LA POBLACIÓN	Familias:	Hombres:	Mujeres:	Niños:

Elaborado por:	Revisado por:
Fecha:	Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

TÍTULO: **3.2.3.3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR EJERCICIO.**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO				MONTO FINANCIADO (EN DÓLARES)	
FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL				\$	
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL				\$	
ALCALDÍA MUNICIPAL				\$	
COMUNIDAD				\$	
OTRAS FUENTES	DONACIONES	NACIONALES	PÚBLICA	\$	
			PRIVADA	\$	
		EXTRANJERAS	GOBIERNO	\$	
			ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	\$	
	PRÉSTAMOS	NACIONALES		\$	
		EXTRANJEROS		\$	
	OTRAS FUENTES NO CONSIDERADAS ANTERIORMENTE				
TOTAL				\$	

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

3.2.4. PROYECCIONES DEL PROYECTO.

TÍTULO: 3.2.4.1. PRESUPUESTO GENERAL (EN DÓLARES).

DESCRIPCIÓN		DETALLE	TOTAL
MANO DE OBRA	Costo Directo	\$	
	Maquinaria y Equipo, Subcontratos		
	Otros		
TOTAL MANO DE OBRA		(A)	\$
MATERIAL	Costo Directo	\$	
	Rótulo de Ubicación del Proyecto		
	Herramientas		
	Otros		
TOTAL MATERIALES		(B)	\$
RUBROS COMPLEMENTARIOS	Transporte	\$	
	Imprevistos		
	Supervisión		
	Mantenimiento		
	Otros		
TOTAL RUBROS COMPLEMENTARIOS		(C)	\$
TOTAL MONTO PRESUPUESTADO		(A+B+C)	\$

Elaborado por:

Revisado por:

Fecha:

Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

TÍTULO: **B1) PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES (EN DÓLARES) .**

N°	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	CODIGO	CANTI- DAD DE MATE- RIALES	UNIDAD DE MEDIDA	MANO DE OBRA	TOTAL COSTO DIRECTO	COSTO INDI- RECTO	IVA 13%	TOTAL COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	COSTO DE PARTIDA
	MONTO TOTAL										

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

TÍTULO: **3.2.4.3. CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTO.**

C1) MEDIO AMBIENTE FISIOQUÍMICO.

AGUA	AIRE	SUELO
Recursos Hídricos:		Tipo de Suelo:
Fuentes Superficiales:		Uso de Suelo:
		Áreas Susceptibles de Erupción:
Corrientes Superficiales:		Capacidad de Absorción:
		Zonas Adyacentes:
Pozos:		Compatibilidad con Zonas Adyacentes:

Elaborado por:

Revisado por:

Fecha:

Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

TÍTULO: **C3) MEDIO AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.**

ASPECTOS HISTÓRICOS	ASPECTOS ECONÓMICOS	ASPECTOS DE SALUD PÚBLICA	ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Sitios Históricos:	Nivel de Ingreso:	Unidades de Salud:	Carreteras y Caminos:
	Nivel de Empleo:	Zonas de Riesgo:	Edificaciones Aledañas:
Sitios Arqueológicos:	Actividad Comercial:		Suministros de Agua y Drenaje:
		Desechos Sólidos	
	Vías de Acceso:	y Líquidos:	Comercios:
Cementerios:	Servicios Básicos:		Industrias:
		Enfermedades más	
		Comunes:	
			Servicios:

Elaborado por:

Revisado por:

Fecha:

Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

3.2.5. RESULTADOS REALES DEL PROYECTO.

TÍTULO: 3.2.5.1. GASTO REAL GLOBAL.

DESCRIPCIÓN		DETALLE	TOTAL
MANO DE OBRA	Costo Directo	\$	
	Maquinaria y Equipo, Subcontratos		
	Otros		
TOTAL MANO DE OBRA		(A)	\$
MATERIAL	Costo Directo	\$	
	Rótulo de Ubicación del Proyecto		
	Herramientas		
	Otros		
TOTAL MATERIALES		(B)	\$
RUBROS COMPLEMENTARIOS	Transporte	\$	
	Imprevisto		
	Supervisión		
	Mantenimiento		
	Otros		
TOTAL RUBROS COMPLEMENTARIOS		(C)	\$
TOTAL MONTO PRESUPUESTADO		(A+B+C)	\$

Elaborado por:

Revisado por:

Fecha:

Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

TÍTULO: **D1) GASTO REAL POR ACTIVIDADES.**

N°	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	CODIGO	CANTI- DAD DE MATE- RIALES	UNIDAD DE MEDIDA	MANO DE OBRA	TOTAL COSTO DIRECTO	COSTO INDI- RECTO	IVA 13%	TOTAL COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	COSTO DE PARTIDA
	MONTO TOTAL										

Elaborado por:

Revisado por:

Fecha:

Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

TÍTULO: **3.2.5.3. CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES.**

E1) IMPACTO REAL EN EL MEDIO AMBIENTE FISIOQUÍMICO.

AGUA	AIRE	SUELO
Recursos Hídricos:		Tipo de Suelo:
		Uso de Suelo:
Fuentes Superficiales:		
		Áreas Susceptibles de Erupción:
Corrientes Superficiales:		Capacidad de Absorción:
		Zonas Adyacentes:
Pozos:		Compatibilidad con Zonas Adyacentes:

Elaborado por:

Revisado por:

Fecha:

Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

TÍTULO: **E3) IMPACTO REAL EN EL MEDIO AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.**

ASPECTOS HISTÓRICOS	ASPECTOS ECONÓMICOS	ASPECTOS DE SALUD PÚBLICA	ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Sitios Históricos:	Nivel de Ingreso:	Unidades de Salud:	Carreteras y Caminos:
	Nivel de Empleo:	Zonas de Riesgo:	Edificaciones Aledañas:
Sitios Arqueológicos:	Actividad Comercial:		Suministros de Agua y Drenaje:
		Desechos Sólidos	
	Vías de Acceso:	y Líquidos:	Comercios:
Cementerios:	Servicios Básicos:		Industrias:
		Enfermedades más	
		Comunes:	
			Servicios:

Elaborado por:

Revisado por:

Fecha:

Sello:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

3.2.6. COMPARACIÓN ENTRE LAS PROYECCIONES Y LOS RESULTADOS REALES DEL PROYECTO.

TÍTULO: 3.2.6.1. PRESUPUESTO Y GASTO GENERAL.

DESCRIPCIÓN		PRESUPUES- TADO	REAL	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA	Costo Directo				
	Maquinaria y Equipo, Subcontratos				
	Otros				
TOTAL MANO DE OBRA (A)		\$	\$	\$	
MATERIAL	Costo Directo				
	Rótulo				
	Herramientas				
	Otros				
TOTAL MATERIALES (B)		\$	\$	\$	
RUBROS COMPLEMENTA- RIOS	Transporte				
	Imprevistos				
	Supervisión				
	Mantenimiento				
	Otros				
TOTAL RUBROS COMPLEMENTARIOS (C)		\$	\$	\$	
TOTAL MONTO (A+B+C)		\$	\$	\$	

Elaborado por:

Revisado por:

Fecha:

Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

TÍTULO: **G3) MEDIO AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.**

ASPECTOS HISTÓRICOS	ASPECTOS ECONÓMICOS	ASPECTOS DE SALUD PÚBLICA	ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Sitios Históricos:	Nivel de Ingreso:	Unidades de Salud:	Carreteras y Caminos:
	Nivel de Empleo:	Zonas de Riesgo:	Edificaciones Aledañas:
Sitios Arqueológicos:	Actividad Comercial:		Suministros de Agua y Drenaje:
		Desechos Sólidos y Líquidos:	
	Vías de Acceso:		Comercios:
Cementerios:	Servicios Básicos:		Industrias:
		Enfermedades más Comunes:	
			Servicios:

Elaborado por:

Revisado por:

Fecha:

Sello:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

3.2.7. EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DEL PROYECTO.

TÍTULO: 3.2.7.1. ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO Y EL GASTO REAL.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA	
MATERIAL	
RUBROS COMPLEMENTARIOS	
OTROS	

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

TÍTULO: **I3) MEDIO AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.**

ASPECTOS HISTÓRICOS	ASPECTOS ECONÓMICOS	ASPECTOS DE SALUD PÚBLICA	ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Elaborado por:

Revisado por:

Fecha:

Sello:

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA
DEPARTAMENTO LA UNIÓN**

CÓDIGO DEL PROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE:

3.2.8. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

TÍTULO: **RESUMEN DE HALLAZGOS.**

RESULTADO PROYECTADO		RESULTADO REAL		EVALUACIÓN
ASPECTO FINANCIERO		ASPECTO FINANCIERO		
ASPECTO TÉCNICO		ASPECTO TÉCNICO		
ASPECTO SOCIO-ECONÓMICO		ASPECTO SOCIO-ECONÓMICO		

Elaborado por:

Revisado por:

Fecha:

Sello:

BIBLIOGRAFÍA.

1. Barberena, Santiago. "Historia de El Salvador". Tomo II, Dirección de publicaciones MINED, San Salvador, 1977.
2. Baca Urbina, Gabriel. "Evaluación de Proyectos". 4a. Edición. McGrawHill, México, 2001.
3. Código Municipal de la República de El Salvador.
4. Larde y Larín, Jorge. "El Salvador. Historia de sus Pueblos, Villas y Ciudades". Ministerio de Cultura, Departamento de San Salvador, El Salvador, 1955.
5. Constitución de la República de El Salvador.
6. Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
7. Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, (FODES), y su Reglamento.

8. Ley del Sistema Nacional de Inversiones Públicas, (SINACIP) y su Reglamento.
9. Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y su Reglamento.
10. Macdonald, Austin F. "Gobierno y Administración Municipal". Fondo de Cultura Económica, México - Buenos Aires, 1959.
11. Mendoza Orantes, Ricardo. "Ley de la Corte de Cuentas y Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado". Editorial Jurídica Salvadoreña. San Salvador, 2000.
12. Rosenberg, J.M. "Diccionario de Administración y Finanzas". 2a. Edición, Editorial OCEANO/CENTRUM, Estados Unidos, 1998.
13. Rossi, Peter H. "Evaluación: Un Enfoque Sistemático para Programas Sociales". Editorial Trillas, 2a. Edición, México, 1989.

GLOSARIO.

- **Alcalde.** Es el jefe del Gobierno Municipal.
- **Alcaldía.** Oficina donde tiene un despacho o ejerce sus funciones el Alcalde.
- **Análisis Beneficio-costo.** Estudio de las relaciones entre los resultados de los proyectos, generalmente se expresa en términos monetarios.
- **Cabildo.** Reunión que celebra el Concejo Municipal con los miembros de la Comunidad, para informar sobre su gestión y escuchar las sugerencias o necesidades que éstos tengan. Se celebran, por lo menos, cada tres meses.
- **Concejo Municipal.** Es un grupo de personas que los ciudadanos de un municipio eligen para ejercer el Gobierno Local, el cual se encarga de decidir y ejecutar las acciones necesarias para el bienestar de la comunidad.

- **Gobierno Local o Municipal.** Es el que ejercen los concejos municipales dentro de un Municipio.
- **Impacto Económico:** (Para efectos del presente estudio), Variaciones producidas por la ejecución de un proyecto en las variables socioeconómicas de una zona geográfica específica.
- **Municipio.** Es la unidad política y administrativa primaria dentro del Estado salvadoreño, lo que significa que el Municipio es donde primeramente los habitantes deberían dirigir el planteamiento de los problemas de la comunidad y además participan en la búsqueda de soluciones.

El Municipio lo componen los habitantes y autoridades locales de una determinada parte del territorio.

- **Proyecto.** Conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, que debe en un producto final orientado a la expansión de la acción del gobierno.

ANEXOS

- ANEXO NÚMERO 1:** EJEMPLO ILUSTRATIVO PARA EL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA, CON FONDOS FODES.
- ANEXO NÚMERO 2:** ORGANIGRAMA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA.
- ANEXO NÚMERO 3:** PROYECTOS DE INVERSIÓN SELECCIONADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MUESTRA.
- ANEXO NÚMERO 4:** GUÍA DE ENTREVISTA.
- ANEXO NÚMERO 5:** TABULACIÓN DE DATOS, GUÍA DE ENTREVISTA.
- ANEXO NÚMERO 6:** TABULACIÓN DE DATOS, CUESTIONARIO PARA LA ENCUESTA.

ANEXO N°1

EJEMPLO ILUSTRATIVO PARA EL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO DE FODES

MONTO PRELIMINAR A DISTRIBUIR AÑO 2003 = \$106.1 millones
= \$106,100.000.00

NETO A DISTRIBUIR A LAS 262 MUNICIPALIDADES= \$106,100.000.00
= \$ 571,428.57 FISDL
= \$ 571,428.57 ISDEM.
= \$ 571,428.57 COMURES
= \$104,385,714.30

MONTOS A DISTRIBUIR SEGÚN CRITERIOS DE LA LEY Y REGLAMENTOS DEL FODES.

50% POBLACIÓN	= \$ 52,192,857.14
25% EQUIDAD	= \$ 26,096,428.57
20% POBREZA	= \$ 20,877,142.86
<u>5% EXTENSIÓN TERRITORIAL</u>	<u>= \$ 5,219,285.71</u>
100%	= \$104,385,714.30

DATOS PARA LA DISTRIBUCIÓN

MUNICIPIO	: SANTA ROSA DE LIMA
POBLACIÓN	: 30,612 HABITANTES
POBLACIÓN DEL PAÍS SEGÚN CENSO OFICIAL:	5,120,411 HABITANTES.
EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	: 128.56 KM ²
EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL PAÍS	: 21,150 KM ²
ÍNDICE DE POBREZA	: 3.5 (CON BASE EN LOS ART. 4-A. DE LA LEY DEL FODES Y ART.6. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL FODES).

1- POBLACIÓN.

(SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL ART.4-A. DE LA LEY DEL FODES Y ART.6. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL FODES).

$$\begin{aligned}
 \$ 52,192,857.14 \div \$1,612,483.83 &= 32.3680 \\
 30,612 \text{ HABITANTES} \div 5,120,411 \text{ HABITANTES} &= 0.005978426 \\
 0.005978426 \times \$1,612,483.83 &= \$9,640.11 \\
 \$9,640.11 \times 32.3680 &= \$312,031.30
 \end{aligned}$$

2. EQUIDAD.

(SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL ART. 4-A. DE LA LEY DEL FODES Y ART.7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL FODES).

$$\$26,096,428.57 \div 262 \text{ MUNICIPIOS} = \$99,604.69$$

3. POBREZA.

(SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL ART. 4-A. DE LA LEY DEL FODES Y ART.7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL FODES).

$$\begin{aligned}
 \phi 20,877,142.86 \div 13,308,101.50 &= 1.57 \\
 30,612 \text{ HABITANTES} \div 5,120,411 \text{ HABITANTES} &= 0.005978426 \\
 0.005978426 \times 13,308,101.50 &= 79,561.50 \\
 79,561.50 \text{ HABITANTES} \times 1.57 &= \$124,812.44
 \end{aligned}$$

4. EXTENSIÓN TERRITORIAL.

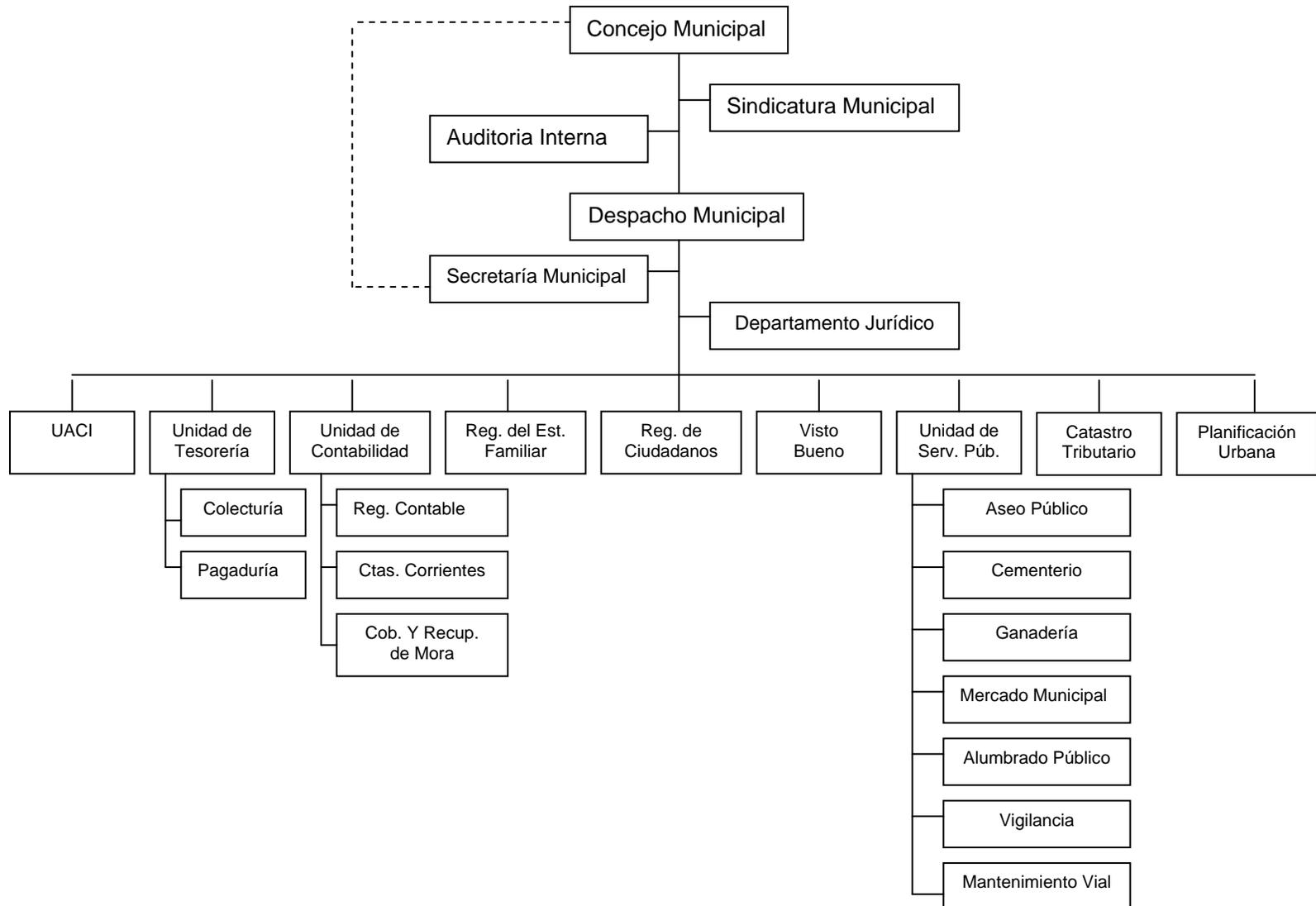
(SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL ART. 4-A. DE LA LEY DEL FODES Y ART.7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL FODES).

$$\begin{aligned}
 \$5,219,285.71 \div 21,150 \text{ KM}^2 &= \$ 246.77 \\
 128.56 \text{ KM}^2 \times \$246.77 &= \$31,724.75
 \end{aligned}$$

MONTO ASIGNADO: POBLACIÓN	\$312,031.30
EQUIDAD	\$ 99,604.69
POBREZA	\$124,812.44
EXTENSIÓN TERRITORIAL	\$ 31,724.75
	\$568,173.18

ANEXO N° 2

ORGANIGRAMA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA.
ORGANIGRAMA FUNCIONAL ENERO 2002.



ANEXO N°3

PROYECTOS DE INVERSIÓN SELECCIONADOS PARA LA ELABORACIÓN DE
LA MUESTRA.

Para el cálculo de la muestra de los proyectos de inversión seleccionados se utilizó la fórmula estadística siguiente:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{(N-1)E^2 + Z^2 PQ} \quad \text{En donde:}$$

n = Tamaño de la muestra.

Z²= Valor crítico correspondiente a un coeficiente de confianza.

N = Tamaño de la población considerada.

P = Probabilidad de éxito 95%.

Q = Probabilidad de fracaso 5%.

E = Margen de error 5%.

Los criterios utilizados para el cálculo de P, Q y E son:

a) Asegurar la mayor objetividad posible, incrementando la probabilidad de éxito(p), y reduciendo la probabilidad de fracaso(Q).

- b) Asegurar que la variación de resultados de la muestra no difiera significativamente de la población (E).

CÁLCULO DE LA MUESTRA PARA CADA PROYECTO SELECCIONADO.

PROYECTO I

CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y COMPACTADO EN CALLE COLONIA SINAÍ QUE CONDUCE AL CEMENTERIO DE ESTA CIUDAD. POBLACIÓN BENEFICIADA 216.

$$n = \frac{Z^2 PQN}{(N-1)E^2 + Z^2 PQ}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.95) (0.05) (216)}{(216- 1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.95) (0.05)}$$

$$n = 55$$

PROYECTO II

ELECTRIFICACIÓN RURAL SANTA ROSA DE LIMA - CANTÓN SAN SEBASTIÁN, CASERÍO EL BARATILLO NORTE Y SUR, LA PRENSA, QUEBRADA HONDA, EL PICACHO, PLANTEL Y LOS ORTECES, LOS ROMERO Y LOS BENÍTEZ. POBLACIÓN BENEFICIADA 1,068.

$$n = \frac{Z^2 PQN}{(N-1)E^2 + Z^2 PQ}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.95) (0.05) (1,068)}{(1,068-1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.95) (0.05)}$$

$$n = 69.$$

PROYECTO III.

PERFORACIÓN DE POZO COMUNAL DOTADO DE BOMBA ELÉCTRICA CON TANQUE DE CAPTACIÓN ELEVADO DE 15 MTS² EN CASERÍO LA PRENSA CANTÓN SAN SEBASTIÁN. POBLACIÓN BENEFICIADA 180.

$$n = \frac{Z^2 PQN}{(N-1)E^2 + Z^2 PQ}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.95) (0.05) (180)}{(180-1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.95) (0.05)}$$

$$n = 52.$$

PROYECTO IV.

CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA RURAL MIXTA CASERÍO EL CARAHUAL, CANTÓN EL ALGODÓN, JURISDICCIÓN DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN, PROGRAMA ESCUELA SALUDABLE. POBLACIÓN BENEFICIADA 483.

Para este proyecto, la muestra no se calculará de manera tradicional. En este caso, la muestra estará compuesta por aquellos docentes y personal administrativo que labora en el Centro Educativo y los alumnos del grado más alto (sexto).

Lo anterior obedece a que es difícil que personas de niveles inferiores proporcionen respuestas objetivas por no contar con los conocimientos básicos necesarios para ello. En conclusión, la muestra la conforman 40 personas.



ANEXO N° 4

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

GUÍA DE ENTREVISTA

SECTOR: Funcionarios de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima.

OBJETIVO: Obtener información que permita incorporar al diseño de la Guía de Evaluación los conocimientos de los funcionarios de la Alcaldía directamente involucrados en la formulación y evaluación de proyectos de inversión.

1. ¿Qué procedimientos utilizan para formular proyectos?

2. ¿Qué criterios utilizan para priorizar los proyectos?

3. De los siguientes, ¿Qué costos origina comúnmente un proyecto?

Carpeta Técnica _____ Estudio de Prefactibilidad _____

Materiales _____ Maquinaria _____

Mano de Obra _____ Otros Costos _____

Mencione cuales: _____

4. Al interior de la Alcaldía, ¿Existe algún instrumento que utilicen para evaluar el desempeño de los proyectos que ejecuta?

Si _____ No _____ No sabe _____

5. Si su respuesta es afirmativa, ¿Qué tipo de forma de evaluar utilizan?

Guía de Observación _____ Opinión de los Beneficiados _____

Opinión de Expertos _____ Otra Forma _____

Mencione cuáles _____

6. ¿En qué etapa del proyecto lo evalúan?

Antes de su Ejecución _____

Durante su Ejecución _____

Después de su Ejecución _____

7. ¿Existe una unidad o departamento dentro de la Alcaldía encargada de evaluar proyectos?

Si _____ No _____

8. Si respondió afirmativamente, mencione el nombre de esa unidad.

9. ¿Considera necesaria la evaluación de los proyectos?

Si _____ No _____

10. ¿Cree que la forma actual de evaluar los proyectos es correcta?

Si _____ No _____

Por qué _____

11. Según su criterio, ¿Qué aspectos deberían tomarse en cuenta en una Guía de Evaluación?

<u>Aspectos Económicos</u>	<u>Aspectos Sociales</u>	<u>Aspectos Ambientales</u>
Ingresos _____	Calidad de vida _____	Reforestación _____
Empleo _____	Beneficios _____	Deforestación _____
Mejoría del _____	Sociales _____	Mantos acuíferos _____
Comercio local _____	Servicios _____	Erosión del suelo _____
Desempleo _____	básicos _____	Contaminación _____
Cobertura del _____	Servicios de _____	Creación de _____
Proyecto _____	salud _____	desechos _____
Carpeta técnica _____	Educación _____	Otros _____
Materiales _____	Otros _____	_____
Maquinaria _____	_____	_____
Prefactibilidad _____	_____	_____
Otros _____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

12. ¿Qué sugerencias daría usted para la correcta evaluación de los proyectos?

ANEXO N°5

TABULACIÓN DE DATOS

Guía de Entrevista

Dado que la Guía de Entrevista contempla preguntas cerradas se procederá a su tabulación para efectos de análisis.

PREGUNTAS:

- 3) De los siguientes ¿Qué costos origina comúnmente un proyecto?

OBJETIVO: Determinar cuáles son aquellos costos que se derivan de un proyecto.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Carpeta Técnica	15	94%
Materiales	16	100%
Mano de Obra	16	100%
Estudio de Prefactibilidad	2	12%
Maquinaria	16	100%
Otros Costos	10	62%

ANÁLISIS:

Los costos que normalmente genera un proyecto son la Carpeta Técnica y adquisición de materiales, mano de obra, maquinaria y supervisión.

- 4) Al interior de la Alcaldía, ¿Existe algún instrumento que utilicen para evaluar el desempeño de los proyectos que ejecuta?

OBJETIVO: Identificar si existe algún instrumento que evalúa el impacto de los proyectos que ejecuta la Alcaldía.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	16	100%
No		
No sabe		
	16	100%

ANÁLISIS:

Los entrevistados manifestaron que sí existe un medio en la Alcaldía para evaluar proyectos.

5) Si su respuesta es afirmativa, ¿Qué tipo de forma de evaluar utilizan?

OBJETIVO: Conocer qué tipo de instrumento utilizan al evaluar proyectos.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Guía de Observación	-	-
Opinión de Expertos	16	100%
Opinión de los Beneficiados	-	-
Otra Forma	15	94%

ANÁLISIS:

Los entrevistados manifiestan que utilizan la opinión de expertos y los criterios definidos en la guía de formulación de Carpetas Técnicas del FISDL e informes de supervisión de ejecución de la obra.

6) ¿En qué etapa del proyecto lo evalúan?

OBJETIVO: Conocer en cuál de las etapas se evalúan los proyectos.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Antes de su Ejecución	16	100%
Durante su Ejecución	16	100%
Después de su Ejecución	3	19%

ANÁLISIS:

En la Alcaldía los proyectos se evalúan antes y durante su ejecución, descuidando su evaluación posterior.

7) ¿Existe una Unidad o Departamento dentro de la Alcaldía encargado de evaluar proyectos?

OBJETIVO: Determinar si existe una unidad encargada de evaluar proyectos dentro de la Alcaldía.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	16	100%
No		
	16	100%

ANÁLISIS:

La totalidad de entrevistados manifestaron que si existe una unidad encargada de la evaluación de proyectos.

9) ¿Considera necesaria la evaluación de los proyectos?

OBJETIVO: Determinar si es necesaria la evaluación de proyectos.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	16	100%
No		
	16	100%

ANÁLISIS:

La totalidad de entrevistados manifestaron que sí es necesaria la evaluación de proyectos.

10) ¿Cree que la forma de evaluar proyectos es correcta?

OBJETIVO: Identificar si se está evaluando los proyectos de forma correcta.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	7	40%
No	9	60%
	16	100%

ANÁLISIS:

La mayoría de entrevistados manifestó que la forma de evaluar proyectos utilizada es incompleta, ya sea porque no se respetan los criterios de la guía de formulación de Carpetas Técnicas del FISDL o porque no se evalúan de forma integral.

11) Según su criterio, ¿Qué aspectos deberían tomarse en cuenta en una Guía de Evaluación?

OBJETIVO: Determinar qué aspectos deberían tomarse en cuenta en una Guía de Evaluación.

ASPECTOS	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ASPECTOS ECONÓMICOS	Ingresos	16	100%
	Empleo	16	100%
	Mejoría del Comercio Local	13	81%
	Desempleo	16	100%
	Cobertura del Proyecto	6	37%
	Carpeta Técnica	16	100%
	Mano de Obra	16	100%
	Materiales	16	100%
	Maquinaria	16	100%
	Prefactibilidad	12	75%
Otros	0	0%	
ASPECTOS SOCIALES	Calidad de Vida	16	100%
	Beneficios Sociales	16	100%
	Servicios Básicos	8	50%
	Servicios de Salud	6	37%
	Educación	7	44%
	Otros	0	0%
ASPECTOS AMBIENTALES	Reforestación	10	62%
	Deforestación	10	62%
	Mantos Acuíferos	8	50%
	Erosión del Suelo	4	25%
	Contaminación	16	100%
	Creación de Desechos	8	50%
	Otros	0	0%

ANÁLISIS:

Los funcionarios entrevistados consideran que se deben incluir en la Guía de Evaluación Criterios Económicos, Sociales y Ecológicos.

ANEXO N° 6

RESULTADO DE LA ENCUESTA

Nota:

A) Para efectos de comprender la simbología utilizada en los cuadros de tabulación, a continuación se detalla el significado de cada una:

E= Edificación.

IH= Infraestructura Hidráulica.

IV= Infraestructura Vial.

IE= Infraestructura Eléctrica.

1- ¿Conoce usted los tipos de proyectos que ha realizado la Alcaldía en las diferentes comunidades?

OBJETIVO: Determinar si las personas conocen los proyectos que se han realizado.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Sí	36	50	55	63	204	94%
No	4	2		6	12	6%
					216	100%

ANÁLISIS:

La mayor parte de personas encuestadas conocen los tipos de proyectos que se han realizado.

2. Si respondió sí, de los siguientes proyectos marque aquel o aquellos que se han ejecutado en las comunidades.

OBJETIVO: Determinar qué tipo de proyectos se han ejecutado en las comunidades.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Construcción de edificaciones u obras similares	36				36	17%
Alcantarillas, drenajes y similares		50			50	23%
Caminos y carreteras			55		55	25%
Tendido eléctrico				63	63	29%
Abstención	4	2	-	6	12	6%
					216	100%

ANÁLISIS:

Los proyectos ejecutados en las comunidades encuestadas corresponden a los cuatro tipos de proyectos existentes: edificaciones, infraestructura hidráulica, infraestructura vial e infraestructura eléctrica.

3. De los anteriores, ¿Cuáles son los que más ha ejecutado la Alcaldía?

OBJETIVO: Estipular qué tipos de proyectos han sido más ejecutados por la Alcaldía.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencia					
Construcción de edificios u obras similares	6		4	4	14	6%
Alcantarillas, drenajes y similares	20	44	30	10	104	48%
Caminos y carreteras	34	28	55	61	178	82%
Tendido eléctrico	8	20	25	15	68	31%
Abstención	4	2	-	6	12	6%

ANÁLISIS:

Los proyectos que más a ejecutado la Alcaldía son los de infraestructura vial, seguidos de los de infraestructura hidráulica.

4. ¿Sabe usted en qué zona se desarrollan mayormente los proyectos?

OBJETIVO: Conocer en qué zona se desarrollan mayormente los proyectos.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Urbana	16	11	31	32	90	42%
Rural	20	39	24	31	114	53%
Ambas						
Ninguna						
Abstención	4	2	-	6	12	5%
					216	100%

ANÁLISIS:

La mayor parte de proyectos han sido ejecutados en la zona rural.

5. ¿Se ha ejecutado algún proyecto en su comunidad?

OBJETIVO: Verificar si los habitantes de las comunidades encuestadas tienen conocimiento del proyecto que ejecutó la Alcaldía en dicha comunidad.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Sí	40	52	55	69	216	100%
No						
					216	100%

ANÁLISIS:

La totalidad de encuestados tienen la característica de conocer que en su comunidad se ha ejecutado algún tipo de proyecto.

6. Si respondió sí, ¿Hace cuánto tiempo se ejecutó el proyecto en su comunidad?

OBJETIVO: Establecer el período en que se desarrolló el proyecto en la comunidad.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Menos de un año						
Más de un año	40	52	55	69	216	100%
2 años o más						
					216	100%

ANÁLISIS:

Todos los proyectos ejecutados tienen más de un año de haberse ejecutado.

7. ¿A cuántas personas aproximadamente benefició el proyecto ejecutado?

OBJETIVO: Conocer el rango de personas beneficiadas con los proyectos.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
1- 500 personas	40	52	55		147	68%
501 - 1,000 personas						
1,001 - ∞ personas				69	69	32%
					216	100%

ANÁLISIS:

La mayor parte de los proyectos ejecutados han beneficiado directamente a menos de 500 personas cada uno.

8. ¿Qué beneficios económicos generó el proyecto?

OBJETIVO: Determinar cuáles son los beneficios económicos resultantes del proyecto.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Mejóro sus ingresos	12	19	51	28	110	51%
Fomentó actividades deportivas						
Mejores casas o edificios	27	2	4	7	40	19%
Actividad comercial local	23	9	31	29	92	43%
Protección ambiental y reforestación						
Apertura de caminos y carreteras	25	50	55	44	174	81%
Fácil acceso a luz, agua, teléfono, etc.	8	52	15	69	144	67%
Otros beneficios	1	3	10	3	17	8%

ANÁLISIS:

Los principales beneficios económicos generados por los proyectos ejecutados son la apertura de caminos carreteras; y el acceso a los servicios básicos (agua, luz, etc).

9. ¿Qué beneficios sociales son provocados por el proyecto?

OBJETIVO: Identificar aquellos beneficios sociales que percibe la población con el proyecto.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Mejoría de la calidad de vida	40	52	55	69	216	100%
Empleo	40		12	37	89	41%
Otros beneficios						

ANÁLISIS:

Los principales beneficios sociales generados por los proyectos ejecutados son la mejoría de la calidad de vida y el empleo.

10. ¿La ejecución del proyecto provocó algunos inconvenientes?

OBJETIVO: Conocer si el proyecto generó inconvenientes.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Sí	40	52	55	69	216	100%
No						
					216	100%

ANÁLISIS:

La totalidad de encuestados manifestó que los proyectos ejecutados provocaron inconvenientes.

11. Si respondió sí, de los siguientes problemas ¿Cuáles considera que provocó el proyecto?

OBJETIVO: Determinar qué problemas se provocaron con el proyecto.

Proyectos Alternativas	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Deforestación	40				40	19%
Desempleo		18			18	8%
Retiro de agua, luz, teléfono.		48	52	48	148	69%
Destrucción de edificios.						
Cierre de carreteras y caminos.		50	55	63	168	77%
Otros problemas.		13	20	27	50	23%

ANÁLISIS:

Los principales problemas que provocaron los proyectos son el cierre temporal de carreteras y caminos; y el retiro de servicios básicos (agua y luz).

12. Al comparar los beneficios y los problemas provocados en el proyecto, ¿Qué resultado daría usted?

OBJETIVO: Conocer como clasifican los resultados de los proyectos.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Beneficios mayores que los costos.	40	20	16	54	130	60%
Beneficios iguales que los costos.		32	39	15	86	40%
Beneficios menores que los costos.						
					216	100%

ANÁLISIS:

La mayor parte de beneficiados opina que los beneficios de los proyectos ejecutados son mayores que sus costos. El resto opinó que los beneficios son iguales a los costos.

13. De los siguientes proyectos, ¿Cuáles cree usted que son los más beneficiosos desde el punto de vista ambiental?

OBJETIVO: Saber cuál de los proyectos mencionados son más beneficiosos para el medio ambiente.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Construcción de edificios u obras similares.						
Alcantarillas, drenajes y similares	21	41	52	54	168	78%
Caminos y carreteras						
Tendido Eléctrico	12	21	35	69	137	63%

ANÁLISIS:

Para la población encuestada, los proyectos de infraestructura hidráulica y eléctrica son los más beneficiosos para el medio ambiente.

14. ¿Cuáles cree usted que son los proyectos más dañinos para el medio ambiente?

OBJETIVO: Conocer qué tipo de proyecto resultó ser más dañino para el medio ambiente.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Construcción de edificios u obras similares	24	49	55	35	163	75%
Alcantarillas, drenajes y similares						
Tendido eléctrico						
Caminos y carreteras	21	52	55	63	191	88%

ANÁLISIS:

Para la población encuestada, los proyectos de infraestructura vial y edificaciones son los más dañinos para el medio ambiente.

15. ¿Cree usted que la Alcaldía evalúa de alguna forma los proyectos que ejecutó?

OBJETIVO: Identificar si la Alcaldía aplica algún tipo de evaluación en los proyectos que ejecuta.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Sí	40	34	49	69	192	89%
No		18	6		24	11%
					216	100%

ANÁLISIS:

Una amplia mayoría de los encuestados considera que la Alcaldía evalúa de alguna forma los proyectos ejecutados.

16. Si respondió afirmativamente la pregunta anterior
¿Cuándo cree que los evalúa?

OBJETIVO: Conocer en qué etapa se evalúan los proyectos.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Antes	36	18	35	49	138	64%
Durante	4	16	14	20	54	25%
Después de ejecutado						
Abstención		18	6		24	11%
					216	100%

ANÁLISIS:

Los encuestados opinaron que la Alcaldía evalúa los proyectos antes y durante su ejecución.

17. Si respondió la pregunta anterior, ¿Cree que esa forma es correcta?

OBJETIVO: Determinar si la forma en que la Alcaldía evalúa los proyectos es correcta.

Proyectos	E	IH	IV	IE	Total de Frecuencias	%
Alternativas	Frecuencias					
Sí	5		7	3	15	7%
No	35	34	42	177	201	82%
Abstención		18	6		24	11%
					216	100%

ANÁLISIS:

Un elevado porcentaje de los encuestados considera que la forma en que la alcaldía evalúa los proyectos es incorrecta.